

jaureguizar

#WeAreUrbas

DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL 2022

www.jaureguizar.com

Jaureguizar patrocinador oficial



Contenido

0. PRÓLOGO	4
1. LA ORGANIZACIÓN	5
1.1 Presentación de la Organización	5
1.2 Ubicación.....	6
1.3 Alcance	7
1.4 Actividad.....	7
1.5 Solvencia Técnica	8
1.5.1 JAUREGUIZAR en cifras	8
1.5.2 Obras de promoción propia y construcción	9
1.5.3 Construcción de viviendas para terceros	9
1.5.4 Comercialización de viviendas (gestora de viviendas, exclusivamente)	10
1.6 Estructura Organizativa.....	10
2. PRESENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADA	11
2.1 Sistema de Gestión Integrada	11
2.2 Política de Gestión Integrada de Jaureguizar.....	14
2.3 Sistema de Gestión Ambiental	15
3. ASPECTOS AMBIENTALES DE LA ORGANIZACIÓN	16
3.1 Aspectos ambientales en Promoción	16
3.1.1 Identificación de aspectos ambientales directos en Promoción	16
3.1.2 Identificación de Aspectos ambientales indirectos para la Promoción	18
3.2 Identificación y evaluación de aspectos en Construcción y Procesos de Gestión, Administración y Posventa.....	18
3.2.1 Aspectos Ambientales en Construcción.	18
3.2.2 Aspectos Ambientales para los Procesos de Gestión, Administración y Posventa	20
3.2.3 Aspectos Potenciales o de Emergencia para la Construcción y para los Procesos de Gestión, Administración y Posventa	21
3.3 Criterio de Evaluación de aspectos ambientales directos.....	21
4.- DESCRIPCIÓN DEL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL DE LA ORGANIZACIÓN 2022	23
4.1 Comportamiento ambiental en la actividad de Promoción:.....	23
4.1.1 Afección al suelo	23
4.1.2 Afección flora y fauna	23
4.1.3 Emisiones de CO _{2eq}	23
4.1.4 Identificación y evaluación aspectos ambientales de Promoción 2022	25
4.2 Comportamiento Ambiental de la Construcción	26
4.2.1 Control de la atmósfera y vertidos	26

4.2.2. Control de residuos no peligrosos	28
4.2.3 Control de residuos peligrosos	34
4.2.4 Control del excedente de tierras	35
4.2.5 Control de consumos	36
4.2.6. Identificación y evaluación de los aspectos ambientales significativos de construcción 2022	38
4.3 Control de los Aspectos Ambientales Significativos en Centros de trabajo (oficinas).....	40
4.3.1 Consumos en oficinas	41
4.3.2 Residuos en oficina	41
4.3.3 Identificación y evaluación de aspectos ambientales significativos en centros (oficinas)	42
4.4. Incidentes, Sanciones y/o Reclamaciones.....	43
5.- INDICADORES DE COMPORTAMIENTO AMBIENTAL.....	44
5.1 Indicadores de Construcción	44
5.1.1 Eficiencia Energética	44
5.1.2 Eficiencia en el consumo de materiales	45
5.1.3 Consumo agua	46
5.1.4 Residuos	47
5.1.5 Emisiones	47
5.2 Indicadores en la actividad de Procesos de Gestión, Administración y Posventa (oficinas)	49
5.2.1 Eficiencia energética, consumo de materiales y consumo de agua	49
5.2.2 Residuos	51
5.2.3 Emisiones	52
5.2.4 Uso del suelo en relación a la Biodiversidad	52
6.- PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	53
6.1 Cumplimiento de los Objetivos 2022	53
6.2 Objetivos 2023	55
7.- GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL	56
7.1 Verificación del cumplimiento de los Requisitos Legales 2022.....	62
8.- IMPLICACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS	64
8.1.- Comunicación.....	64
8.2.- Participación.....	64
9.- CONCLUSIONES	66
10.- VALIDACIÓN DE LA DECLARACIÓN AMBIENTAL.....	66



0. PRÓLOGO

En el año 2013 *Jaureguizar Promoción y Gestión Inmobiliaria, S.L.*, en adelante JAUREGUIZAR, decide adherirse de forma voluntaria al *Registro EMAS* ya que considera que llevar a cabo su actividad empresarial con el mínimo impacto posible sobre el medioambiente forma parte de su responsabilidad social.

De esta forma, con esta 10ª Declaración Medioambiental, JAUREGUIZAR aspira a difundir la información sobre el comportamiento ambiental de la organización, así como su compromiso de mejora continua, partiendo de una política que establece las bases para la actuación de manera responsable y respetuosa con el medio ambiente y consolida su compromiso de mantener la inscripción en el *Registro EMAS* III según el *Reglamento (CE) 1221/2009*, poniendo a disposición pública, y de todas las partes interesadas, el contenido de la misma.

La declaración relativa al periodo enero–diciembre del año 2022 aporta la información y el análisis de la información ambiental orientada a los resultados.

Los resultados que en esta declaración se detallan, han sido recogidos de manera organizada, documentada y sistemática, habiéndose analizado los aspectos ambientales significativos vinculados a las partes interesadas surgidos a lo largo del año, y evaluado los aspectos más relevantes derivados de su actividad. Se presenta asimismo un balance de los objetivos marcados, así como aquellos objetivos acordados para el año 2023.

JAUREGUIZAR gestiona el impacto de sus actividades en el medio ambiente y adopta de esta manera un enfoque activo para mejorar su actuación ambiental.

Para asumir este compromiso, JAUREGUIZAR cuenta con la participación de un equipo de personas que contribuyen en la gestión de la información y unos recursos preparados para trabajar en esta línea con rigor y sensibilización medioambiental.

La organización confía en que esta Declaración Medioambiental pueda constituir un instrumento de información útil y que sirva como canal de comunicación en torno a las diferentes facetas que afectan a su responsabilidad ambiental.



1. LA ORGANIZACIÓN

1.1 Presentación de la Organización

Tabla 1. Datos a 31/12/2022.

NOMBRE	Jaureguizar Promoción y Gestión Inmobiliaria, S.L.		
ACTIVIDAD	Promoción, construcción y urbanización de viviendas y Gestión Inmobiliaria		
AÑO NACIMIENTO	1984	PLANTILLA	60* (56,70% M. / 43,30 % H.) Edad Media 51,03 años
ÁMBITO GEOGRÁFICO	País Vasco	VIVIENDAS CONSTRUIDAS	Desde 1998: 7.816, de las cuales 5.582, protegidas
PÁG. WEB	 www.jaureguizar.com	 @Jaureguizar1	
PERSONA DE CONTACTO	José Luis Pardo	CARGO	Responsable SGI
E-MAIL	jjpardo@jaureguizar.com	TEL.	94 470 20 70

Fuente 1. Departamentos Financiero y RR.HH JAUREGUIZAR.

Nota 1: *Para la ejecución de las actividades de construcción se subcontrata personal el cual se encuentra integrado en el sistema ambiental con el resto de la organización.

JAUREGUIZAR nació en Bilbao en 1984 y desde su origen se especializó en el desarrollo de proyectos residenciales. En la actualidad nos hallamos presentes en Araba, Bizkaia y Gipuzkoa.

Nuestro trabajo abarca todo el proceso inmobiliario:

- ✓ Captación y gestión de suelos para promoción; elaboración de los proyectos arquitectónicos; ejecución del proceso constructivo y su mantenimiento a través de la posventa, analizando en todo momento las necesidades de nuestros/as clientes para poder satisfacerlas mediante la elaboración de productos que se ajusten a sus deseos, tanto por sus características, como por su calidad y precio, y
- ✓ desde la adquisición de un suelo para edificar o la presentación a un concurso promovido por la Administración Pública, pasando por una compleja operación de realojos y negociaciones con múltiples propietarios/as.

JAUREGUIZAR lleva a cabo sus proyectos de principio a fin. Para ello diseña, ejecuta, controla la calidad del producto, adapta el mismo a las necesidades del cliente, lo vende, y se vincula a éste con un compromiso duradero.

Las viviendas que promueve la organización son los futuros hogares de nuestros/as clientes. La ilusión, el bienestar de las personas y su calidad de vida, son los principales objetivos que perseguimos. Este mismo criterio se aplica a todos los productos y servicios que JAUREGUIZAR ofrece ya sean oficinas, espacios comerciales o aparcamientos.

Para hacer esto posible ponemos a su disposición un “*Servicio Integral de Atención al Cliente*” que le informa detalladamente sobre las características de la promoción, las facilidades de compra, las posibilidades de adaptación a sus necesidades, así como un servicio completo de atención “*Posventa*”.

Siempre en vanguardia de la innovación, la creatividad y la calidad definen nuestra actividad y priman en el resultado final de nuestros productos y en el servicio al cliente.

JAUREGUIZAR lleva 38 años innovando, transformando y mejorando sus procesos constructivos, sus técnicas comerciales, sus métodos de venta, su gestión y la gestión de las personas que trabajan en la organización.

1.2 Ubicación

Gráfico 1. Ubicación de las oficinas y delegaciones de JAUREGUIZAR.



Fuente 2. Jaureguizar SGI.

La oficina principal de JAUREGUIZAR está situada desde el año 2008 en el número 6 de la calle Quintana de Bilbao, en los locales de lo que se conoce como la *Plaza del Gas*, frente al ayuntamiento de la villa.

Las Delegaciones de la organización se encuentran en Vitoria-Gasteiz, Araba y en San Sebastián-Donostia, Gipuzkoa.

1.3 Alcance

El alcance de la presente Declaración Medioambiental se refiere a las actividades de Promoción, Construcción y Urbanización de Viviendas, así como Gestión Inmobiliaria.

1.4 Actividad

JAUREGUIZAR tiene en la actualidad 3 áreas de negocio:

- ✓ Promoción: captamos y gestionamos suelos sobre los que, posteriormente, edificamos nuestras viviendas.
- ✓ Construcción: elaboramos proyectos arquitectónicos (en autopromoción), ejecutamos el proceso constructivo y nos ocupamos de su mantenimiento a través de la posventa, tanto para nosotros/as mismos/as como para terceros/as.
- ✓ Regeneración del Tejido Urbano: trabajando en zonas deterioradas, donde además del desarrollo del proyecto y la construcción, es necesario un proceso colaborativo entre las partes interesadas.

Nuestros principales clientes son, en la actualidad, el *Ayuntamiento de Bilbao*, *Visesa*, *Bilbao Ría 2000*, el *Consorcio de Aguas de Bilbao y Ensanche XXI*, habiendo continuado obras para terceros en 2022 para *Negubide, S.L.* en *Urduliz* e iniciando obras para el *Ayto. de Galdakao*.

Los CNAE correspondientes a las actividades de JAUREGUIZAR son:

- ✓ 4110: Promoción inmobiliaria.
- ✓ 4121: Construcción de edificios residenciales.

Dentro de nuestra actividad, concretamente para poder licitar en concursos públicos, ha sido necesario obtener la clasificación de *Contratistas de Obras del Estado*.

A continuación, se indican las clasificaciones vigentes que figuran en el registro oficial de licitadores y empresas clasificadas del sector público:

- ✓ Grupo A: Movimiento de Tierras y Perforaciones:
Subgrupo 01: categoría 4.
- ✓ Grupo C: Edificaciones:
Subgrupos: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08 y 09; todos, categoría 6.
- ✓ Grupo E: Hidráulicas:
Subgrupos 01, 04, 05 y 07; todos, categoría 2.

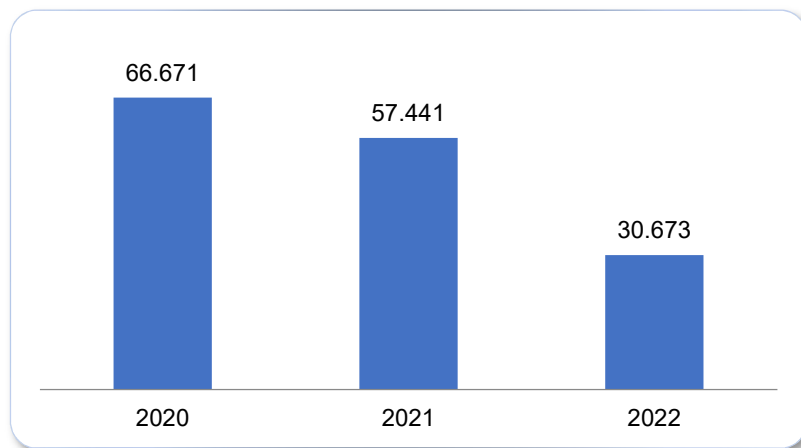
- ✓ Grupo G: Viales y Pistas:
Subgrupos: 05 categoría 2 / 06 categoría 5.
- ✓ Grupo J: Instalaciones Mecánicas:
Subgrupo 05: categoría 2.
- ✓ Grupo K: Especiales:
Subgrupos 04 categoría 3 / 06 categoría 2.

1.5 Solvencia Técnica

1.5.1 JAUREGUIZAR en cifras

Entre 2003 y 2022 JAUREGUIZAR ha construido 5.534 viviendas.

Gráfico 2. total, m² de obra terminada 2020-2022.



Fuente 3. JAUREGUIZAR. Departamento de Obras.

En fase de construcción tenemos 293 viviendas:

- ✚ 233 VPT - RZ5 S. Coop. (Punta Norte), Bilbao, y
- ✚ 60 apartamentos dotacionales – Galdakao (Bilbao).

En fase de promoción:

- ✚ 119 V. Libre – Mendizadi, Larraskitu (Bilbao), y
- ✚ 233 VPT - RZ5 S. Coop. (Punta Norte), Bilbao – viviendas pendientes.

En fase de gestión de cooperativas, exclusivamente, 180 viviendas:

- ✚ 70 VPO – Vive Erandio, Erandio,
- ✚ 80 VTM – Vive Erandio, Erandio, y
- ✚ 30 V. Libre – Buenavista, Donostia-San Sebastián.

En fase de estudio, y para el año 2022, tenemos 457 viviendas correspondientes a los proyectos de Punta Norte (VPO + V. Libre).

1.5.2 Obras de promoción propia y construcción

Tabla 2. obras de promoción y construcción propia finalizadas periodo 2020-2022.

OBRAS DE PROMOCIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN PROPIAS, FINALIZADAS EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS					
AÑO / LOCALIDAD	PROMOCIÓN	Nº VV.	TIPOLOGÍA	F.ENTREGA	OBSERVACIONES
2020					
BILBAO	VIVE ZORROZAURRE	131	V.LIBRE	Jun.2020	
GALDAKAO	ATXER BARRIA	14	V.LIBRE	Jul.2020	
GALDAKAO	BARATZE BARRIA	52	24+28 V.LIBRE	Jul.2020	
BILBAO	VIVE ZORROZAURRE	117	V.P.TASADA	Dic.2020	
2021					
USURBIL	UGARTONDO (COTA CERO)	0	-	Feb.2021	Garajes de 148 vv's
SANTURTZI	ROMPEOLAS 2020 RA	84	V.P.O.	Set.2021	
SANTURTZI	ROMPEOLAS 2020 RB	84	V.P.O.	Set.2021	
MUNGIA	LARRABIZKER	94	V.P.O.	Dic.2021	
2022					
USURBIL	UGARTONDO	46	V.P.O.	May.2022	Bloques C y D
USURBIL	UGARTONDO	46	V.P.TASADA	May.2022	Bloques A y B
USURBIL	UGARTONDO	28	V.LIBRE	Jun.2022	Bloque F
USURBIL	UGARTONDO	28	V.LIBRE	Dic.2022	Bloque E
TOTAL VIVIENDAS FINALIZADAS 2020-2022		724			

Fuente 4. JAUREGUIZAR. Departamento de Obras.

Tabla 3. obras de promoción propia, en construcción, a diciembre 2022.

OBRAS DE PROMOCIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN PROPIAS, EN CONSTRUCCIÓN AÑO 2022					
LOCALIDAD	PROMOCIÓN	Nº VV.	TIPOLOGÍA		OBSERVACIONES
2022					
BILBAO	RZ5 S.COOP.	233	V.P.TASADA	Jun,2025	Punta Norte
TOTAL VIVIENDAS 2022		233			

Fuente 5. JAUREGUIZAR. Departamento de Obras.

1.5.3 Construcción de viviendas para terceros

Tabla 4. obras en construcción para terceros 2022.

OBRAS "PARA TERCEROS" EN CONSTRUCCIÓN AÑO 2022					
LOCALIDAD	PROMOTORA	Nº VV.	TIPOLOGÍA		OBSERVACIONES
2022					
GALDAKAO	AYTO. GALDAKAO	60	APA. DOTA.	Nov.2023	
TOTAL VIVIENDAS 2022		60			

Fuente 6. JAUREGUIZAR. Departamento de Obras.

Tabla 5. obras para terceros finalizadas en periodo 2020-2022.

OBRAS "CONSTRUCCIÓN PARA TERCEROS" FINALIZADAS PERIODO 2020-2022					
AÑO / LOCALIDAD	PROMOTORA	Nº VV.	TIPOLOGÍA	F. ENTREGA	OBSERVACIONES
2020					
URDULIZ	NEGUBIDE	18	V.LIBRE	Jun.2020	
BARAKALDO	VIA CELERE	90	V.LIBRE	Set.2020	
2021					
BARAKALDO	VIA CELERE	0	Edificio Equipamiento	May.2021	
2022					
URDULIZ	NEGUBIDE	20	V.LIBRE	May.2022	
TOTAL 2020-2022		128			

Fuente 7. JAUREGUIZAR. Departamento de Obras.

1.5.4 Comercialización de viviendas (gestora de viviendas, exclusivamente)

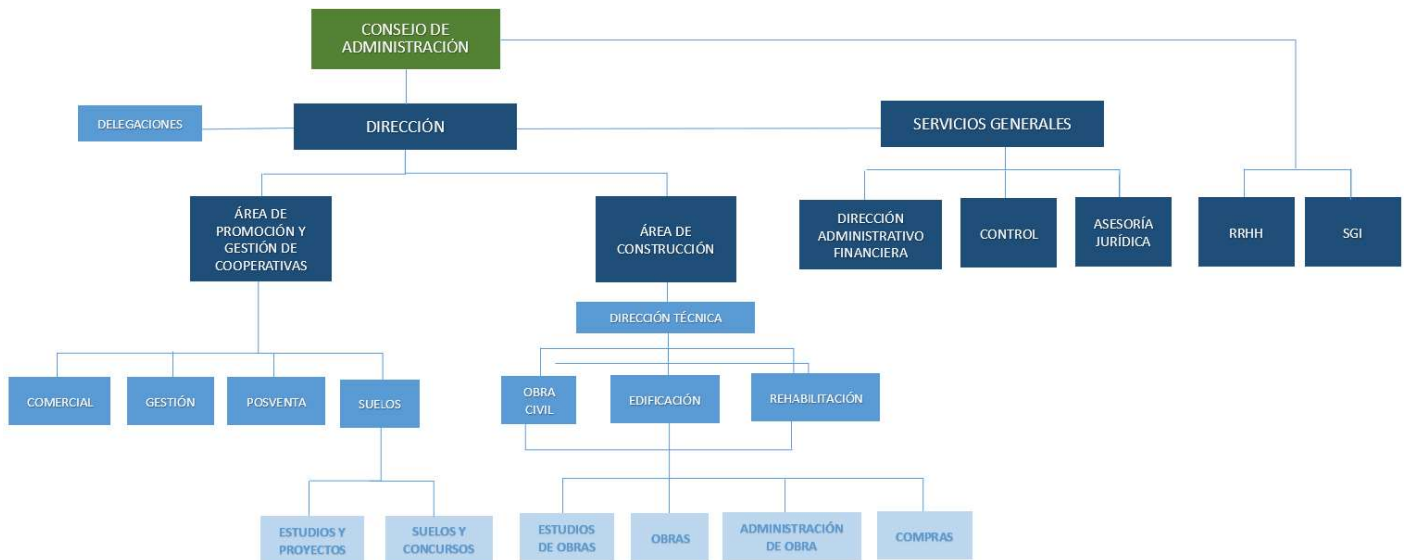
Tabla 6. Promociones en las que Jaureguizar solo es Gestora de viviendas 2022.

EN GESTIÓN DE COOPERATIVAS (SOLO GESTIÓN) AÑO 2022					
LOCALIDAD	PROMOCIÓN	Nº VV.	TIPOLOGÍA	COMERCIALIZACIÓN	OBSERVACIONES
ERANDIO	Vive Erandio S. Coop.	70	V.P.O.	Feb.2022	
ERANDIO	Vive Erandio S. Coop.	80	V.T.M.	Feb.2022	
DONOSTI	Buenavista	30	V.L.	Nov.2022	
TOTAL VIVIENDAS 2022		180			

Fuente 8. JAUREGUIZAR. Departamento Comercial.

1.6 Estructura Organizativa

Gráfico 3. estructura organizativa de JAUREGUIZAR.



Fuente 9. JAUREGUIZAR SGI.

La gestión y representación de la organización recae en la Dirección General, como responsable de la gestión global de la empresa, al más alto nivel, que define y aprueba las políticas, los procedimientos de la organización, así como provee los recursos para desarrollar los principios de la política, promoviendo la mejora continua, para alcanzar los objetivos previstos y llevar a cabo la *Revisión del Sistema*, asegurando su conveniencia, adecuación y eficacia.



2. PRESENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADA

2.1 Sistema de Gestión Integrada

JAUREGUIZAR considera que la *Calidad*, la protección del *Medioambiente* y la *Seguridad y Salud* de las personas, son compromisos prioritarios y esenciales en su estrategia empresarial y actividades; por eso ha establecido un *Sistema de Gestión Integrada*, SGI, a través del cual la organización gestiona su cometido para impulsar la mejora continua en cada uno de los aspectos indicados.

La Gestión de los Sistemas se encuentra integrada y apoyada en la actividad diaria de la organización y es común a todas las áreas; por ello, todas las responsabilidades derivadas de la implantación efectiva del sistema son compartidas por todas las personas que integran la organización.

Las personas responsables del sistema, al más alto nivel, son la Dirección General y los/as directores/as de departamento/área que, junto con el Consejo de Administración, establecen las políticas y marcan los objetivos.

El sistema de gestión integrada está referenciado a las normas UNE-EN-ISO 9001 (desde el año 1998), UNE-EN-ISO 14001 (desde el año 2010) y UNE-EN-ISO 45001 (migración realizada en el año 2020; OHSAS 18001 desde el año 2009).

En junio de 2013 nos convertimos en la primera promotora y constructora del *País Vasco* en entrar a formar parte del *Registro EMAS* con el número de registro ES-EU-000074. El *Registro EMAS* culmina el compromiso de JAUREGUIZAR con el medio ambiente.

Durante el año 2016 se mejoró la gestión asociada a los sistemas adecuando nuestros procedimientos para integrarlos a la ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015. En 2017 adecuamos la Declaración Medioambiental al Reglamento Europeo UE 2017/1505 y en 2019 fue revisado y adecuado según Reglamento UE 2018/2026 (para el sector de la construcción no hay *Guía de Referencia Sectorial* publicada).



Fuente 10. AENOR: Revisiones del Reglamento EMAS.

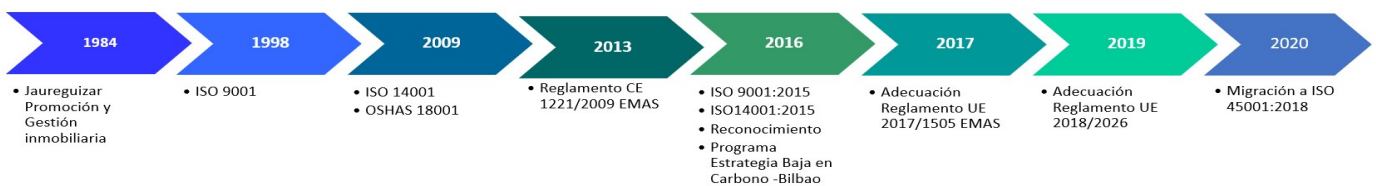
En 2020 se procedió a la migración del SGSST a la norma ISO 45001:2018.

Constantemente trabajamos para ajustar el SGI a la realidad de la organización, haciendo un esfuerzo en avanzar en el compromiso de mejora continua a través del establecimiento y seguimiento de indicadores y objetivos.

JAUREGUIZAR dispone de las siguientes certificaciones:

- 🚧 Certificado en Sistemas de Gestión de Calidad, según Norma *UNE-EN-ISO 9001:2015*.
- 🚧 Certificado en Sistemas de Gestión Ambiental, según Norma *UNE-EN-ISO 14001:2015*.
- 🚧 Certificado en Sistemas de Gestión para la Seguridad y Salud en el Trabajo, según Norma *UNE-EN-ISO 45001:2018*.
- 🚧 *Reglamento CE N.º 1221/2009 (EMAS)* modificado según *Reglamento UE 2017/1505* y *Reglamento UE 2018/2026*.

Gráfico 4. certificaciones de JAUREGUIZAR.



Fuente 11. JAUREGUIZAR SGI.

El Sistema de Gestión Integrada está definido por un conjunto de información documentada que permite conocer las actividades, funciones y responsabilidades de la organización, así como sus requisitos ambientales, estructurados de la siguiente manera:

- 🚧 **Política Integrada:** información documentada en la que se expone de forma clara los principios de actuación de la organización.
- 🚧 **Manual:** información documentada de referencia del SGI, que recoge los requisitos básicos a través de la cual se tiene una visión de conjunto de todo el sistema, de la estructura organizativa y de las responsabilidades.
- 🚧 **Informe de Revisión por la Dirección:** donde se hace balance del estado del SGI evaluando y analizando indicadores y objetivos, todo ello con el compromiso de mejora continua por parte de la organización.
- 🚧 **Declaración Medioambiental:** que explica cómo funciona su sistema de gestión ambiental, muestra su situación en materia ambiental e identifica, evalúa y analiza los aspectos significativos derivados de su actividad.
- 🚧 **Procedimientos:** en los que se detalla la metodología de trabajo para cada uno de los procesos considerados, las *instrucciones técnicas* que desarrollan aspectos puntuales de funcionamiento y *la información documentada* que constituye el soporte para evidenciar los datos y reflejo de los resultados obtenidos.

JAUREGUIZAR ha establecido una *Política de Gestión* en la que se establecen las líneas generales de actuación en materia de *Calidad, Medioambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo*.

Anualmente revisamos esta política para verificar su adecuación a la estrategia de la organización y a nuestras actividades.

La política, en vigor, fue revisada en marzo de 2013 para adecuarla al Registro EMAS; con posterioridad, con fecha 22 de marzo 2016, fue revisada para su adecuación a los contenidos de la ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015; el pasado 30 de setiembre de 2020, se acometió su revisión para adecuarla a la ISO 45001:2018 y en julio de 2022 se ha revisado su adecuación al lenguaje inclusivo, tras la aprobación y registro del primer *Plan de Igualdad* de la organización.

La Política, alineada con la dirección estratégica de la organización, se basa en el compromiso de la empresa y sus trabajadores/as para dar plena satisfacción a sus clientes, en el respeto por el medio ambiente y la seguridad y salud de las personas (asegurando entornos seguros y saludables).

La Organización no tiene previsto introducir cambios sustanciales que afecten a su comportamiento medioambiental, y de producirse, se realizará el análisis medioambiental de esos cambios, incluidos sus aspectos e impactos medioambientales, según lo establecido en el Art. 8 del *Reglamento EMAS*.

Anualmente se revisan las acciones planificadas para abordar los riesgos y las oportunidades, se establecen los recursos para alcanzar los objetivos, así como el aseguramiento de que el SGI funcione adecuadamente, comunicando la información pertinente a las partes interesadas.

2.2 Política de Gestión Integrada de Jaureguizar

POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADA DE JAUREGUIZAR

- ✓ *Basar su Sistema de Gestión Integrada en el cumplimiento de los requisitos de las normas ISO 9001, ISO 14001, EMAS e ISO 45001 y todos aquellos requisitos legales vigentes en materia de calidad, medio ambiente y seguridad y salud en el trabajo, aplicando como principio fundamental el Ciclo de la Mejora Continua.*
- ✓ *Proporcionar un marco de referencia para establecer y revisar los objetivos de calidad, medio ambiente y prevención de riesgos y que éstos sean coherentes, medibles, objeto de seguimiento y de comunicación y actualizables asegurándose que el sistema logre los resultados previstos.*
- ✓ *Asegurarse de que las necesidades del cliente se determinan, se comprenden y se cumplen, con el propósito de aumentar la satisfacción del mismo y se determinan y consideran riesgos y oportunidades susceptibles de aumentar dicha satisfacción.*
- ✓ *Comprender las necesidades y expectativas de las partes interesadas de la organización y realizar el seguimiento y revisión de la información sobre éstas y sus requisitos pertinentes.*
- ✓ *Establecer unas condiciones de trabajo seguras y saludables y orientadas hacia la prevención de los daños y enfermedades profesionales derivados del trabajo para mejorar las condiciones de trabajo, reducir accidentes, cuidar la salud laboral, así como mejorar la calidad y la productividad.*
- ✓ *Asumir como organización, a todos sus niveles y puestos, el compromiso con la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y con unas condiciones de trabajo respetuosas.*
- ✓ *Evaluar las repercusiones potenciales sobre la SST, mediante la identificación, evaluación y control eficaz de los riesgos asociados a nuestra actividad.*
- ✓ *Asegurar la integración de la prevención de riesgos laborales en nuestra actividad, a todos los niveles, mediante la información, formación, consulta y participación de toda la plantilla con una implicación y mentalización sobre la incidencia de su trabajo en la seguridad de las personas, procesos e instalaciones.*
- ✓ *Proteger el medio ambiente incluyendo la prevención de la contaminación, a través de la identificación, evaluación y análisis de aquellos aspectos ambientales que se derivan del desarrollo de nuestra actividad, estableciendo controles sobre los mismos para minimizar su impacto en el medio ambiente.*
- ✓ *Desarrollar todas las actividades del proceso constructivo dentro de un marco de protección ambiental, en el que se fomente, el consumo racional de los recursos naturales, la gestión eficiente de los residuos y la prevención de la contaminación.*
- ✓ *Incorporar en la actividad de promoción, el diseño y desarrollo de los proyectos que cumplan los requisitos del Sistema de Gestión de Eco Diseño, en la medida que sea técnica y económicamente posible.*
- ✓ *Apoyar la adquisición de productos y/o servicios respetuosos con el medio ambiente.*
- ✓ *Mejorar la gestión de los residuos generados en la actividad constructiva, aplicando medidas adecuadas para la reducción, recuperación, y reciclaje de los mismos, asegurando una correcta eliminación de los no recuperables.*
- ✓ *Establecer, difundir e impulsar en toda la organización de JAUREGUIZAR la política, estrategias y objetivos del Sistema de Gestión Integrada, fomentando la participación activa de todo el personal en la implantación, desarrollo y mejora de la eficiencia del Sistema.*
- ✓ *Dotar a la empresa de los recursos necesarios para conseguir los citados objetivos promoviendo el uso del enfoque a procesos y el pensamiento basado en riesgos.*
- ✓ *Comunicar la gestión eficaz y de conformidad con los requisitos, comprometiendo, dirigiendo y apoyando a las personas y promoviendo la mejora, siendo prioritaria la motivación y la formación/información para la Calidad, el Medio Ambiente y la Seguridad y Salud en el Trabajo.*
- ✓ *Promover entre las empresas proveedoras, subcontratistas y otras partes interesadas los mismos principios de protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo y mejora continua que Jaureguizar aplica, asegurando el cumplimiento de los mismos.*
- ✓ *Mantener a disposición del público y de las partes interesadas esta Política de Gestión Integrada y comunicarla, entenderla y aplicarla dentro de la organización a todas las personas que trabajan para o en nombre de ella.*

Bilbao, el 8 de julio de 2022



Fdo. Miguel Salaberrí
Consejero Delegado

2.3 Sistema de Gestión Ambiental

El *Sistema de Gestión Ambiental* de JAUREGUIZAR se basa en los requisitos de la norma *ISO 14001:2015* y del *Reglamento Europeo 1221/2009*, modificado por *Reglamento UE 2017/1505* y *Reglamento UE 2018/2026*, sobre gestión ambiental, y se encuentran integrados en su SGI.

El *Sistema de Gestión Ambiental* asegura el control de las operaciones que pueden causar un impacto ambiental significativo y determina pautas de actuación para prevenir potenciales impactos como consecuencia de situaciones de emergencia.

El *Sistema de Gestión Ambiental* contempla las siguientes herramientas:

- 🚧 **Organización:** para el establecimiento de las estrategias medio ambientales, la gestión y mejora de nuestro sistema de gestión por parte de la Dirección General, con la colaboración del departamento del SGI.
- 🚧 **Planificación** de las actuaciones y recursos necesarios para cumplir con los objetivos ambientales aprobados por la Dirección General.
- 🚧 **Auditorías:** como principal instrumento de gestión para la evaluación y seguimiento de la gestión ambiental.
- 🚧 **Formación:** acciones de formación y sensibilización a los principales grupos de interés, con el fin de lograr una cultura empresarial sostenible.

En función de las herramientas de gestión se ha establecido una metodología de trabajo basada en la **Mejora Continua:**

- 🚧 Planificar acciones para abordar los riesgos y oportunidades y establecer los objetivos ambientales y los procesos necesarios para lograr los resultados de acuerdo con la *Política Ambiental*.
- 🚧 Implementar y desarrollar las actividades y proyectos según lo planificado.
- 🚧 Verificar y realizar el seguimiento y medición de sus actividades e informar de los resultados.
- 🚧 Analizar los resultados y emprender las acciones para mejorar, de forma continua, integrando las expectativas de las partes interesadas, así como las cuestiones internas y externas.

Gráfico 5. estructura del Sistema del Gestión Integrada.



Fuente 12. JAUREGUIZAR SGI.



3. ASPECTOS AMBIENTALES DE LA ORGANIZACIÓN

Las actividades desarrolladas por JAUREGUIZAR tienen asociadas una serie de aspectos medioambientales que deben ser tenidos en cuenta, con el fin de determinar aquellos que tengan un impacto significativo en el medioambiente, para de esta forma aplicar las medidas necesarias, minimizando los impactos que en él puedan producirse.

Para ello, en el SGI, se establece, en su *Procedimiento PC 25 de Gestión de Aspectos Ambientales*, los criterios para la identificación y evaluación de los aspectos ambientales directos, indirectos y potenciales asociados a las actividades de la organización, así como la sistemática para evaluar la significancia de los mismos y los impactos ambientales asociados.

Las actividades desarrolladas por la organización sobre las que se identifican y evalúan los aspectos ambientales son:

- ✚ Promoción,
- ✚ Construcción, y
- ✚ Procesos de Gestión, Administración y Posventa.

En Promoción y Construcción, la identificación y evaluación de aspectos se realiza al inicio de cada proyecto, bien durante la fase de estudio en el caso de la promoción, bien previo al inicio de los trabajos de construcción.

En Procesos de Gestión, Administración y Posventa, actividad que se desarrolla en la oficina Central y en las Delegaciones, la identificación y evaluación se realiza con carácter anual.

Los aspectos ambientales considerados son:

- ✚ Aspectos ambientales *directos*: aquellos sobre los cuales la organización tiene el control de la gestión,
- ✚ Aspectos ambientales *indirectos*: aquellos sobre los cuales la organización no tiene el control de la gestión, pero sí influencia, y
- ✚ Aspectos ambientales *potenciales*: aquellos que se producen durante las situaciones de emergencia.

3.1 Aspectos ambientales en Promoción

3.1.1 Identificación de aspectos ambientales directos en Promoción

A la hora de estudiar una promoción identificamos aquellos aspectos ambientales que pueden afectar a la misma. Para ello, tenemos en cuenta los siguientes aspectos:

- ✚ La afección al Suelo,
- ✚ La afección de Fauna y Flora, y
- ✚ Las emisiones de CO₂.

3.1.1.1 *Afección al Suelo*

En relación a la afección al Suelo, las promociones pueden desarrollarse en Suelos Clasificados como *Suelo Urbano* o como *Suelo Urbanizable*.

Dicho suelo se verá afectado, en mayor o menor medida, en función de la superficie que se decida edificar y del uso al que se destine la superficie de suelo no edificada.

En aquellos suelos, tanto urbanos como urbanizables, que estén catalogados y/o inventariados como potencialmente contaminantes, se realizarán los informes pertinentes para justificar la compatibilidad del suelo con el uso previsto y diseñar las medidas de recuperación y control necesarias para obtener la *Declaración de Calidad del Suelo* que emite el departamento de *Medioambiente del Gobierno Vasco*.

3.1.1.2 *Afección de Fauna y Flora*

Cuando la promoción se realiza en *Suelo Urbano*, se verifica la existencia de arbolado de protección especial; en *Suelo Urbanizable*, cuando por la envergadura del proyecto o las condiciones establecidas para su desarrollo así lo requiera, se redacta e implementa el correspondiente *Estudio de Impacto Ambiental* en aquellos:

- 🚧 Proyectos que puedan afectar directa o indirectamente a los espacios de la *RED Natura 2000* en los términos previstos en la *Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad y posteriores actualizaciones*, y
- 🚧 Proyectos que la normativa de *Planes de Ordenación de Recursos Naturales y Planes Rectores de Uso y gestión de espacios protegidos de la CAPV*, determine que están sometidos a evaluación de impacto ambiental.

3.1.1.3 *Emisiones de CO₂*

JAUREGUIZAR es una empresa altamente sensibilizada con el desarrollo sostenible. Esta premisa conlleva que los diseños de nuestras promociones prioricen el impacto ambiental de las mismas mediante la implementación tanto de medidas pasivas, como de medidas activas de ahorro energético, que se establecerán en función del proyecto.

Se efectúa el estudio específico de cada promoción en relación al proyecto para evaluar el comportamiento energético del edificio, en cuanto a emisiones de CO_{2eq} se refiere.

En cuanto a la huella de carbono de la actividad desarrollada por la organización, se indica que JAUREGUIZAR ha iniciado los trámites para su cálculo, en alcances 1 y 2, teniendo como objetivo el alcance 3 y el posible registro en el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico en el año 2023.

3.1.2 Identificación de Aspectos ambientales indirectos para la Promoción

Se han identificado los siguientes aspectos ambientales **indirectos**:

*Tabla 7. Aspectos ambientales indirectos para la Promoción.
Fuente 13. JAUREGUIZAR SGI.*

ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS	IMPACTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD
RESIDUOS PELIGROSOS / NO PELIGROSOS	Contaminación del medio por residuos peligrosos	Mantenimiento de instalaciones, vehículos
CONSUMO DE COMBUSTIBLE	Agotamiento de recursos naturales Contaminación atmosférica Agotamiento de Combustibles Fósiles y derivados del petróleo	Transporte de personal
ASPECTO ASOCIADO AL PRODUCTO	Emisiones de CO ₂	Uso del edificio

Los **aspectos ambientales indirectos para la Promoción** quedan evaluados dentro de la actividad de Procesos de Gestión, Administración y Posventa, ya que no se trata de una actividad independiente, sino que se desarrolla de manera conjunta para todas las promociones y, físicamente, dentro de las oficinas centrales y de las distintas delegaciones.

3.2 Identificación y evaluación de aspectos en Construcción y Procesos de Gestión, Administración y Posventa

3.2.1 Aspectos Ambientales en Construcción.

Se detalla la identificación de los aspectos ambientales propios de nuestra actividad, en condiciones normales, anormales de funcionamiento, y los que pueden darse en situaciones de emergencia.

3.2.2.1 Identificación de aspectos directos para la construcción

Se han identificado los siguientes aspectos ambientales **directos**:

Tabla 8. Aspectos ambientales directos para la Obra.

ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS	IMPACTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD
CONSUMO ENERGÍA ELÉCTRICA	Agotamiento de recursos naturales	Iluminación, aparatos eléctricos
CONSUMO AGUA	Agotamiento de recursos naturales Generación de vertido de aguas residuales	Limpieza, consumo humano, evitar emisiones de polvo. Actividad constructiva
VERTIDOS AGUAS RESIDUALES	Alteración calidad suelo	Limpieza, evitar emisiones de polvo.
CONSUMO DE COMBUSTIBLE	Contaminación atmosférica Agotamiento de Combustibles Fósiles y derivados del petróleo	Vehículos y maquinaria, en régimen de alquiler.

CONSUMO MATERIA PRIMA	Agotamiento de recursos naturales	Actividad constructiva
RUIDO VEHÍCULOS	Alteración calidad del aire	Transporte de material/personas
RUIDO OBRAS	Alteración calidad del aire	Actividad constructiva
ASPECTOS GENERADOS POR SUBCONTRATAS (asumidos por Jaureguizar como propios)	Contaminación del medio por residuos no peligrosos y peligrosos Colmatación de vertederos	Actividad constructiva
RESIDUOS PELIGROSOS (Aerosoles, Envases metálicos, de plástico y/o de papel contaminados)	Contaminación del medio por residuos peligrosos Afección a la salud humana por posibles manipulaciones incorrectas	Actividad constructiva
RESIDUOS NO PELIGROSOS (Hormigón, Escombro limpio, Escombro mezclado, Madera, Papel y Cartón, Yeso, Plástico, Chatarra y Material Aislamiento)	Contaminación del medio por residuos no peligrosos Colmatación de vertederos	Actividad constructiva
EMISIONES DE CO ₂	Contaminación atmosférica Efecto invernadero Afección a la salud humana	Vehículos y maquinaria
EMISIONES DE POLVO	Contaminación atmosférica Afección a la salud humana	Vehículos y maquinaria Demolición / Actividad constructiva

EXCEDENTE DE TIERRAS	Contaminación del suelo. Alteración geomorfológica Pérdida de cobertura vegetal y ecosistemas Colmatación de vertederos	Actividad constructiva
----------------------	---	------------------------

Fuente 14. JAUREGUIZAR SGI.

3.2.1.2 Identificación de aspectos indirectos para la construcción

Se han identificado siguientes aspectos ambientales **indirectos**:

Tabla 9. Aspectos ambientales indirectos para la Obra.

ASPECTO AMBIENTALES INDIRECTOS	IMPACTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD
RESIDUOS PELIGROSOS /NO PELIGROSOS	Contaminación del medio por residuos peligrosos	Mantenimiento de vehículos y maquinaria en obra
CONSUMO DE COMBUSTIBLE	Agotamiento de recursos naturales Contaminación atmosférica Agotamiento de Combustibles Fósiles y derivados del petróleo	Transporte de materiales
ASPECTO ASOCIADO AL PRODUCTO (USO DEL EDIFICIO)	Emisiones de CO ₂	Diseño del edificio.

Fuente 15. JAUREGUIZAR SGI.

3.2.2 Aspectos Ambientales para los Procesos de Gestión, Administración y Posventa

3.2.2.1 Identificación de aspectos **directos** en procesos de gestión, administración y posventa

Se han identificado los siguientes aspectos ambientales **directos**:

Tabla 10. Aspectos ambientales directos en Centros (oficinas).

ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS	IMPACTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD
CONSUMO PAPEL	Agotamiento de recursos naturales	Administrativa
CONSUMO AGUA	Agotamiento de recursos naturales	Administrativa
CONSUMO ENERGÍA ELÉCTRICA	Agotamiento de recursos naturales	Administrativa
TÓNERES (residuos)	Contaminación por residuos no peligrosos	Administrativa
CARTUCHOS (residuos)	Contaminación por residuos no peligrosos	Administrativa
PILAS (residuos)	Contaminación por residuos peligrosos	Administrativa
FLUORESCENTES	Contaminación por residuos peligrosos	Administrativa
APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS	Contaminación por residuos peligrosos	Administrativa
RESIDUOS GENERADOS POR DPTO. DE LIMPIEZA	Contaminación por residuos no peligrosos	Administrativa
USO DEL SUELO EN RELACIÓN CON LA BIODIVERSIDAD	Disminución de los recursos	Administrativa

Fuente 16. JAUREGUIZAR SGI.

3.2.2.2 Identificación de aspectos **indirectos** en procesos de gestión, administración y posventa

Se han identificado los siguientes aspectos ambientales **indirectos**:

Tabla 11. Aspectos ambientales indirectos en Centros (oficinas).

ASPECTO AMBIENTAL INDIRECTOS	IMPACTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD
RESIDUOS GENERADOS EN EL MANTENIMIENTO	Contaminación del medio por residuos no peligrosos/peligrosos	Mantenimiento de instalaciones, vehículos
CONSUMO DE COMBUSTIBLE	Agotamiento de recursos naturales Contaminación atmosférica Agotamiento de Combustibles Fósiles y derivados del petróleo	Transporte de personal de oficina y obra
ASPECTO ASOCIADO AL PRODUCTO	Emisiones de CO ₂	Uso del edificio

Fuente 17. JAUREGUIZAR SGI.

3.2.3 Aspectos Potenciales o de Emergencia para la Construcción y para los Procesos de Gestión, Administración y Posventa

Los **aspectos ambientales potenciales o de emergencia para la Promoción** quedan evaluados dentro de la actividad de Procesos de Gestión, Administración y Posventa, ya que no se trata de una actividad independiente, sino que se desarrolla de manera conjunta para todas las promociones y, físicamente, dentro de las oficinas centrales y de las distintas delegaciones.

En cuanto a los aspectos **potenciales** identificados tanto en obra como en centros (oficinas):

Tabla 12. Aspectos ambientales potenciales.

ACTIVIDAD	ASPECTO AMBIENTAL POTENCIAL	IMPACTO AMBIENTAL
INCENDIO	Generación de residuos no peligrosos y peligrosos	Contaminación del medio por residuos no peligrosos/peligrosos
	Generación de emisiones atmosféricas	Contaminación atmosférica
	Consumo de agua para la sofocación del fuego	Agotamiento de recursos naturales Alteración calidad suelo
DERRAME PRODUCTOS PELIGROSOS / NO PELIGROSOS	Generación de residuos no peligrosos y peligrosos. Vertido incontrolado.	Alteración de la Calidad del suelo/acuíferos
INUNDACIÓN	Generación de residuos no peligrosos y peligrosos	Contaminación del medio por residuos no peligrosos/peligrosos Alteración calidad suelo
NUBE DE POLVO-DEMOLICIÓN	Emisión de polvo	Contaminación atmosférica
FUGA DE GAS REFRIGERANTE	Generación de emisiones atmosféricas	Contaminación atmosférica

Fuente 18. JAUREGUIZAR SGI.

3.3 Criterio de Evaluación de aspectos ambientales directos

Identificados los aspectos y los impactos, es realizada una evaluación, que queda detallada en el *Procedimiento PC 25 "Gestión de Aspectos Ambientales"*, para determinar su nivel de significancia (S) y su nivel de *RIESGO*, en la que se tienen en cuenta los siguientes factores:

✚ Aspectos Ambientales en condiciones normales y anormales:

El resultado obtenido de multiplicar la Magnitud por la Toxicidad/Peligrosidad determina la *SIGNIFICANCIA* del aspecto entendiendo por:

MAGNITUD, la cantidad o volumen (generado, emitido o consumido) en relación a la superficie construida, en el caso de las obras, o al número de trabajadores/as en el caso de la administración (oficinas).

PELIGROSIDAD/TOXICIDAD; que es interpretada como la propiedad que puede caracterizar una sustancia y/o un residuo.

$$SIGNIFICANCIA = MAGNITUD \times PELIGROSIDAD/TOXICIDAD$$

 Evaluación de aspectos ambientales en situaciones de emergencia:

El resultado obtenido de multiplicar la Frecuencia por la Gravedad de la consecuencia, determina el *RIESGO* del aspecto ambiental, entendiendo por:

FRECUENCIA; función del grado de ocurrencia, y

GRAVEDAD; función de los posibles daños que pueda ocasionar en el medio y su posible restauración.

$$RIESGO = FRECUENCIA \times GRAVEDAD$$

La identificación y su posterior evaluación suponen la base para el establecimiento de los objetivos de mejora y las medidas de prevención encaminadas a la reducción o minimización de los impactos ambientales.

Al valor obtenido se le asignará el nivel de significancia correspondiente y el tipo de mejora a considerar, según el siguiente cuadro:

VALOR OBTENIDO	NIVEL DE SIGNIFICANCIA	TIPO DE MEJORA
S<4	BAJO	MEJORA A CONSIDERAR
S=4	MEDIO	MEJORA ACONSEJABLE
4 < S ≤ 9	ALTO	MEJORA PRIORITARIA

La organización determina que los aspectos ambientales que obtengan un nivel de significancia ALTO serán SIGNIFICATIVOS y pasarán a ser prioritarios para el establecimiento de los objetivos de carácter ambiental.



4.- DESCRIPCIÓN DEL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL DE LA ORGANIZACIÓN 2022

Hemos establecido objetivos de mejora y sistemáticas de trabajo para el control operacional y el seguimiento y medición de aquellas actividades desarrolladas en nuestra organización, incluyendo las ejecutadas por nuestros/as proveedores/as y/o subcontratistas que tienen asociado un aspecto ambiental significativo, con la finalidad de minimizar su impacto ambiental.

4.1 Comportamiento ambiental en la actividad de Promoción:

PROMOCIONES 2022 en proyecto:

- ✚ Larraskitu (Mendizadi) V. Libre,
- ✚ Bilbao (Vía Vieja de Lezama) V. Libre, y
- ✚ Zorrotzaurre (Punta Norte) VPO + V. Libre.

4.1.1 Afección al suelo

En las Promociones de Larraskitu (Mendizadi) V. Libre, Bilbao (Vía Vieja de Lezama) V. Libre y Zorrotzaurre (Punta Norte) VPO + V. Libre, las zonas libres de edificación se proyectan ajardinadas y cumplen normativa, en cuanto al establecimiento de superficie se refiere.

4.1.2 Afección flora y fauna

Las promociones en curso, en el área urbana, no se encuentran en suelos de especial interés y no se produce ningún impacto negativo sobre las condiciones existentes, no correspondiendo un *Estudio de Impacto Ambiental*. En las mismas no hay afección a arbolado ni especies incluidas en el catálogo de especies amenazadas de flora y fauna.

4.1.3 Emisiones de CO_{2eq}

En la elección de los proyectos, JAUREGUIZAR contempla, a la hora de seleccionar un proyecto u otro, si los mismos siguen la “*Guía de edificación y rehabilitación sostenible para la Vivienda en la Comunidad Autónoma del País Vasco*” elaborada por IHOBE, o son elaborados bajo el concepto de *Eco Diseño*. Esta premisa supone la aplicación de una serie de estrategias y criterios ambientales con objeto de conseguir un producto, en este caso un proyecto de arquitectura, diseñado siguiendo unos estándares de sostenibilidad que consigue reducir el impacto ambiental del edificio en todo su ciclo de vida.

De esta forma conseguimos edificios de alta calidad cuyas características constructivas superan lo exigido por el *Código Técnico de la Edificación*.

Las medidas adoptadas para la reducción del consumo energético en la fase de uso son:

- ✚ Altos niveles de aislamiento en la envolvente térmica,
- ✚ Mejora de los huecos de fachada con doble acristalamiento y gas en sus cámaras, baja emisividad de los vidrios y carpintería con *RPT*,
- ✚ Sistemas de calefacción colectivos de alto rendimiento, y
- ✚ Apoyo de energía fotovoltaica para el autoconsumo.

Se considera por lo tanto un objetivo prioritario la consecución de calificaciones energéticas tipo **A** en los proyectos de vivienda.

En 2022, los proyectos de las distintas Promociones en fase de redacción, lo son bajo los parámetros de la “*Guía de edificación y rehabilitación sostenible para la Vivienda en la Comunidad Autónoma del País Vasco*” y/o *Eco Diseño* antes referenciados.

La consecución del ahorro energético mediante medidas pasivas que disminuyen la demanda energética, así como con medidas activas que reducen los consumos, son objetivos principales de la promoción de vivienda.

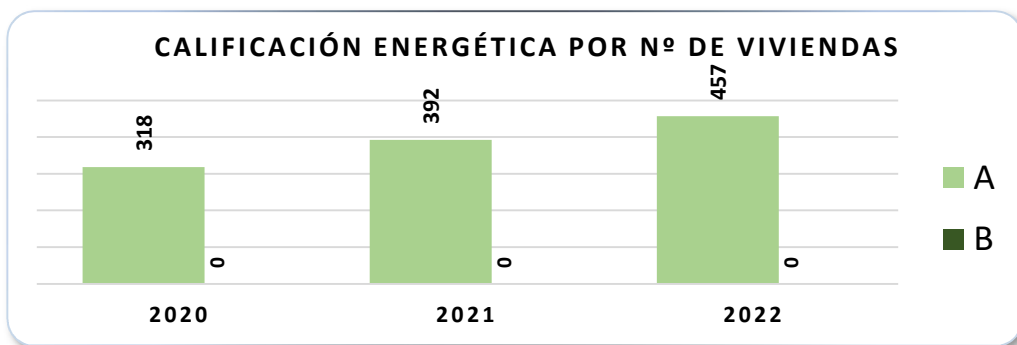
La calificación energética prevista para las promociones 2022 es la que se especifica a continuación:

PROMOCIÓN: Larraskitu (Mendizadi) V. Libre, Bilbao (Vía Vieja de Lezama) V. Libre y Zorrotzaurre (Punta Norte) VPT-VL.

Calificación Energética A

En las promociones indicadas, la estrategia principal reside en la reducción de demanda determinada por el diseño bioclimático del edificio y la mejora de la envolvente mediante un elevado grado de aislamiento del edificio.

Gráfico 6. Evolución de la calificación energética **en desarrollo** de proyectos de promociones 2020-2022.



Fuente 19: Promoción, estudios y proyectos.

Tabla 13. Promoción de viviendas según calificación energética 2020-2022.


	A	B	C
2020	318	0	—
2021	392	0	—
2022	457	0	—

Fuente 20. Promoción, estudios y proyectos.

No existe redacción de Proyectos de Ejecución de las promociones arriba mencionadas, a excepción de las VPT de Punta Norte y por lo tanto no se tienen las correspondientes etiquetas de eficiencia energética.


4.1.4 Identificación y evaluación aspectos ambientales de Promoción 2022

Tabla 14. PC25A Promoción Vivienda V. Libre Larraskitu (Mendizadi).

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADA DE JAUREGUIZAR PROMOCIÓN Y GESTIÓN INMOBILIARIA S.L.											
 PC 25 A IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES										Revisión: 5 Fecha: 31/12/2020	
Fecha:	ABRIL 2020	OBRA:	LARRASKITU (MENDIZADI) V. LIBRE								
IDENTIFICACIÓN ASPECTOS AMBIENTALES	ASPECTOS AMBIENTALES					EVALUACIÓN			IMPACTO SIGNIFICATIVO		TIPO DE MEJORA
	DIRECTOS	INDIRECTOS	POTENCIALES	NORMALES	ANORMALES	MAGNITUD	PELIGROSIDAD / TOXICIDAD	TOTAL	SI	NO	
AFECCIÓN AL SUELO	X			X		1	NA	1		X	MEJORA A CONSIDERAR
AFECCIÓN DE FAUNA Y FLORA	X			X		1	NA	1		X	MEJORA A CONSIDERAR
EMISIONES DE CO ₂	X			X		1	NA	1		X	MEJORA A CONSIDERAR
** NOTA ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS Y POTENCIALES DE PROMOCIÓN: los aspectos indirectos y potenciales de promoción quedan evaluados dentro de la actividad de procesos de Gestión, Administración y Posventa, ya que es una actividad que se desarrolla en forma conjunta para todas las promociones y físicamente dentro de las Oficinas Centrales y Delegaciones.											


Fuente 21. SGI.

Tabla 15. PC 25A Promoción V. Libre Bilbao (Vía Vieja de Lezama).

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADA DE JAUREGUIZAR PROMOCIÓN Y GESTIÓN INMOBILIARIA S.L.											
 PC 25 A IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES										Revisión: 5 Fecha: 31/12/2020	
Fecha:	OCTUBRE 2020	OBRA:	BILBAO (VÍA VIEJA DE LEZAMA) V. LIBRE								
IDENTIFICACIÓN ASPECTOS AMBIENTALES	ASPECTOS AMBIENTALES					EVALUACIÓN			IMPACTO SIGNIFICATIVO		TIPO DE MEJORA
	DIRECTOS	INDIRECTOS	POTENCIALES	NORMALES	ANORMALES	MAGNITUD	PELIGROSIDAD / TOXICIDAD	TOTAL	SI	NO	
AFECCIÓN AL SUELO	X			X		1	NA	1		X	MEJORA A CONSIDERAR
AFECCIÓN DE FAUNA Y FLORA	X			X		1	NA	1		X	MEJORA A CONSIDERAR
EMISIONES DE CO ₂	X			X		1	NA	1		X	MEJORA A CONSIDERAR
** NOTA ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS Y POTENCIALES DE PROMOCIÓN: los aspectos indirectos y potenciales de promoción quedan evaluados dentro de la actividad de procesos de Gestión, Administración y Posventa, ya que es una actividad que se desarrolla en forma conjunta para todas las promociones y físicamente dentro de las Oficinas Centrales y Delegaciones.											

Fuente 22. SGI.

Tabla 16. PC 25A Promoción VPT Zorrotzaurre (Punta Norte).

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADA DE JAUREGUIZAR PROMOCIÓN Y GESTIÓN INMOBILIARIA S.L.											
 PC 25 A IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES										Revisión: 5 Fecha: 31/12/2020	
Fecha:	FEBRERO 2021	OBRA:	ZORROTZAURRE (PUNTA NORTE) VPT								
IDENTIFICACIÓN ASPECTOS AMBIENTALES	ASPECTOS AMBIENTALES					EVALUACIÓN			IMPACTO SIGNIFICATIVO		TIPO DE MEJORA
	DIRECTOS	INDIRECTOS	POTENCIALES	NORMALES	ANORMALES	MAGNITUD	PELIGROSIDAD / TOXICIDAD	TOTAL	SI	NO	
AFECCIÓN AL SUELO	X			X		1	NA	1		X	MEJORA A CONSIDERAR
AFECCIÓN DE FAUNA Y FLORA	X			X		1	NA	1		X	MEJORA A CONSIDERAR
EMISIONES DE CO ₂	X			X		1	NA	1		X	MEJORA A CONSIDERAR
** NOTA ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS Y POTENCIALES DE PROMOCIÓN: los aspectos indirectos y potenciales de promoción quedan evaluados dentro de la actividad de procesos de Gestión, Administración y Posventa, ya que es una actividad que se desarrolla en forma conjunta para todas las promociones y físicamente dentro de las Oficinas Centrales y Delegaciones.											

Fuente 23. SGI.

4.2 Comportamiento Ambiental de la Construcción

Para las actividades de construcción se ha establecido un *Plan de Gestión Ambiental (PGA)* por unidades de obra, en el que se recogen los aspectos ambientales que se consideran significativos de acuerdo al *Procedimiento PC 25A "Identificación y evaluación de aspectos ambientales significativos"*. Esta sistemática se aplica en todas las promociones comenzadas tras el establecimiento del *PGA*.

El formato *PC25A* vigente recoge, en el año, los aspectos ambientales que, para la organización, resultan significativos en la correspondiente *DMA* del año en la que ésta es auditada; el formato es actualizado anualmente en función de las magnitudes resultantes en la *DMA*.

A continuación, se indican las actuaciones que se llevan a cabo por JAUREGUIZAR para el control de estos aspectos, indicando la metodología seguida y las medidas correctivas a implantar, en el caso de resultar necesarias.

4.2.1 Control de la atmósfera y vertidos

Las incidencias y actuaciones se recogen en el *Diario Ambiental* de la obra, donde queda plasmada toda la información referente a la obra.

4.2.1.1 Control de las emisiones de polvo y partículas

Control sobre las emisiones de este tipo de contaminantes, verificando la mínima incidencia de emisiones de polvo y partículas debidas a movimiento de tierras y tránsito de maquinaria.

Se controla que se lleven a cabo las medidas preventivas, tales como: riegos sistemáticos sobre los viales no pavimentados, zonas de trabajo y áreas de acopio de materiales, cubrición de cargas, limpieza periódica de vehículos, ...



Los controles se realizarán en toda la zona de obras, pero de forma particular, en el entorno de los parques de maquinaria, zona logística, áreas auxiliares y en todos los accesos no asfaltados en los que se realicen movimientos de maquinaria y vehículos.

Metodología: comprobación visual directa de la presencia de polvo en zonas en las que se realicen movimientos de tierra y en la vegetación próxima a las obras.

En el caso de detectarse visualmente una presencia ostensible de polvo, se propone medida de corrección que, básicamente, consiste en la intensificación de los riegos y la limpieza de las áreas que puedan haber sido afectadas.

4.2.1.2 Control de los niveles acústicos de la maquinaria.

Con el fin de minimizar y controlar el impacto acústico realizamos una serie de actuaciones:

-  Verificamos el correcto estado de la maquinaria ejecutante de las obras, en lo referente al ruido emitido por la misma,
-  Se exige la ficha de *Inspección Técnica de Vehículos* de todas las máquinas que vayan a emplearse en la ejecución de las obras (nuestro proveedor de alquiler de maquinaria

posee una herramienta en la internet para poder verificar esta exigencia), así como el *Marcado CE*, y

- ✚ Se comprueba que se cumplen los horarios de trabajo (8 – 22 h) con el fin de minimizar los impactos del ruido sobre la población, especialmente en caso de producirse en periodos nocturnos.

4.2.1.3 Control de los niveles acústicos de las obras.

En JAUREGUIZAR contamos con procesos internos para garantizar que los niveles acústicos no afectan a zonas ocupadas y se limita adecuadamente la generación de ruidos durante la fase de obra.

Para ello se comprueba que los horarios de trabajo se ajustan a lo establecido en la licencia de obras, es decir, de 8:00 a 22:00hr.

A petición de la *Dirección de Obra* o del *Órgano Ambiental* competente, se realizan mediciones acústicas mediante sonómetro, en aquellas áreas más conflictivas, para comprobar que no se sobrepasan los límites que quedan establecidos como umbrales (60 dBA). Es un procedimiento que se realiza de forma puntual y como se indica al principio del párrafo, si es solicitado.

4.2.1.4 Control de vertidos de aguas residuales

Los únicos vertidos de aguas residuales son de origen sanitario. Estos vertidos, o bien son desechados mediante colector, en el caso de que sea factible su conexión a la red de saneamiento, o bien son acumulados en un depósito especial al efecto. En este último caso, las aguas residuales son retiradas por empresa especializada que envía finalmente las aguas sanitarias a la *EDAR* correspondiente.

4.2.1.5 Estado de Licencias, Autorizaciones y Permisos

La información documentada a la que hace referencia este punto reside en el gestor documental *Google© Drive* que se establece para cada obra, pudiendo ser consultada en cualquier momento por las partes interesadas (se requiere permiso del propietario, caso de no existir).

4.2.2. Control de residuos no peligrosos

En cada fase de la obra se analiza el tipo de residuo a generar, de forma que puedan instalarse los contenedores necesarios. De este modo, la obra se divide, en líneas generales, en las siguientes fases:

Excavación.

Se genera un único residuo, consistente en un excedente de tierras.

En el caso de suelos inventariados, éstas se gestionarán según un *Plan de Excavación*; el resto de tierras caracterizadas como residuo inerte, o aquellas que no se encuentran sobre un suelo inventariado, son gestionadas siguiendo el siguiente orden de prioridades:

- 🚧 Reutilización en la propia obra o en obras adyacentes,
- 🚧 Depósito en rellenos autorizados, y
- 🚧 Gestión a vertedero.

Ejecución de la estructura, compartimentación interior, instalaciones y acabados.

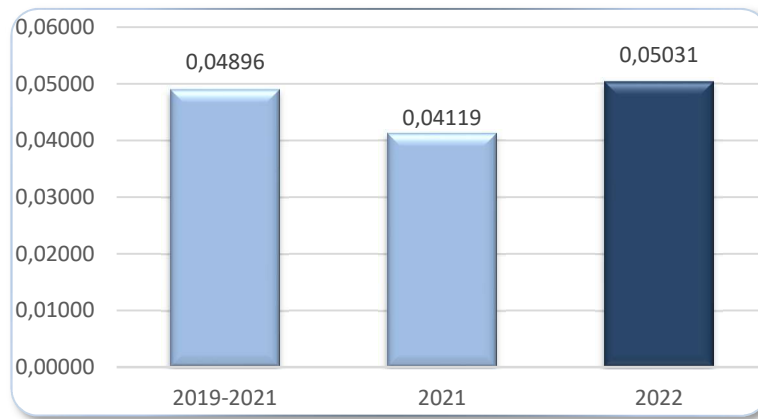
Se instalan los contenedores adecuados al tipo de residuo generado según el tipo de materiales utilizado, que previamente se han identificado, para segregar todo el material.

Para el control y gestión de los residuos generados se sigue un protocolo, que se repite en todas las fases constructivas y en todas las obras, como sigue:

- 🚧 Se retiran los residuos con gestores autorizados. Periódicamente se verifican las zonas de almacenamiento con el fin de asegurar que los residuos están correctamente segregados e identificados,
- 🚧 Se efectúan reuniones periódicas de seguridad donde el/la *Técnico/a de Medio Ambiente* recuerda la necesidad de realizar una correcta gestión del tratamiento que se debe dar a los residuos propios de su actividad y de la ubicación de los puntos de depósito, y
- 🚧 La programación, así como la documentación de la gestión de residuos referente a cada obra, se realiza entre el/la *Jefe/a de Obra*, el/la *Técnico/a de Medio Ambiente* y el/la responsable del *Sistema de Gestión Integrada*.

La tramitación de todos los procedimientos administrativos medioambientales se lleva a cabo o bien a través de la herramienta electrónica “*IKS-eeM Euskadi*”, incluida la declaración anual de residuos no peligrosos y envases, o bien en la plataforma “*Ingurunet*”; ambas herramientas del Gobierno Vasco.

Las tablas y gráficos siguientes muestran la evolución de la generación de RCD's de los últimos tres años, desglosando por fracción en las que se ha segregado y, por obra, así como su evolución.

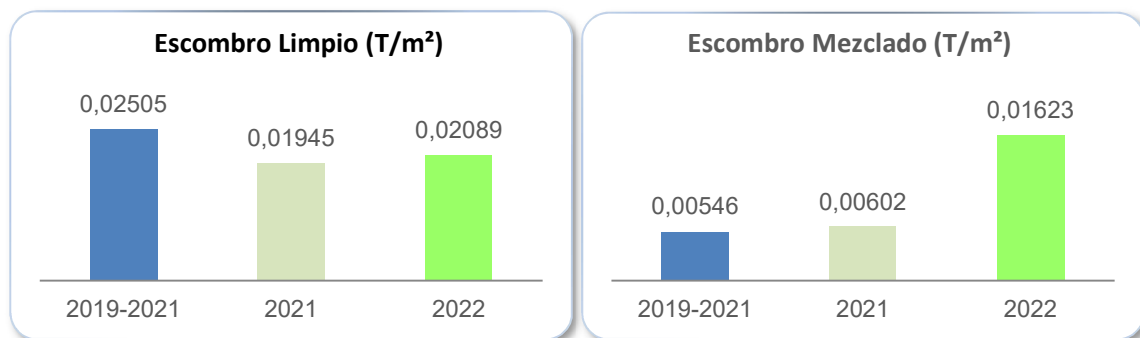
Gráfico 7. Generación total de Residuos NP por obra, terminada (T/m²).

Fuente 24. SGI: Informe Final Gestión Residuos 2019-2022.

Tabla 17. Gestión de Residuos NO PELIGROSOS por obra y por m² construido (T/m² construido).

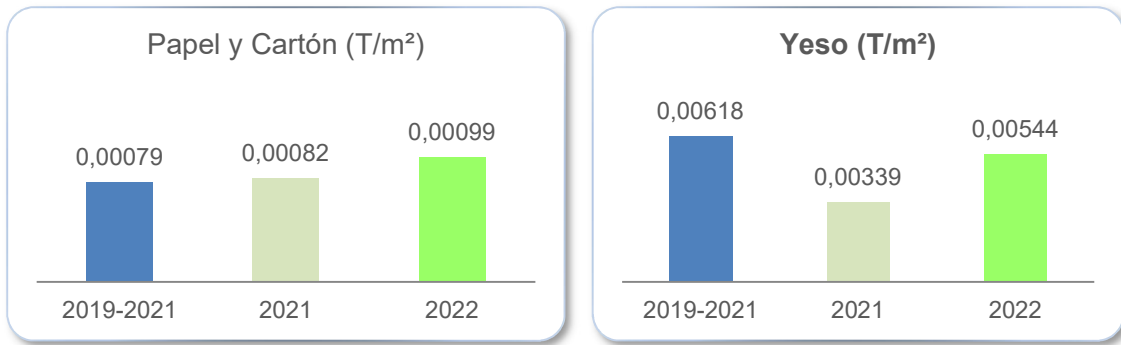
2020		M ²	HORMIGÓN	ESCOMBRO LIMPIO	ESCOMBRO MEZCLADO	MADERA	PAPEL Y CARTÓN	YESO	PLÁSTICO	CHATARRA	AISLAMIENTO	CERÁMICOS
131 VL ZORROZAURRE	18.575	0,0015	0,0250	0,0021	0,0046	0,0010	0,0087	0,0021	0,0009	0,0000	0,0012	0,0000
14 VL GALDAKAO	1.850	0,0075	0,0140	0,0068	0,0038	0,0014	0,0060	0,0009	0,0000	0,0000	0,0016	0,0000
24+28 VL GALDAKAO	10.192	0,0088	0,0135	0,0083	0,0059	0,0012	0,0086	0,0013	0,0001	0,0000	0,0006	0,0000
117 VPT ZORROZAURRE	19.024	0,0032	0,0204	0,0038	0,0023	0,0008	0,0041	0,0010	0,0000	0,0000	0,0003	0,0000
18 VL URDULIZ	2.535	0,0040	0,0843	0,0127	0,0065	0,0011	0,0017	0,0034	0,0004	0,0000	0,0007	0,0000
90 VL BARAKALDO	14.495	0,0125	0,0316	0,0084	0,0020	0,0005	0,0047	0,0016	0,0000	0,0000	0,0002	0,0000
PROMEDIO PONDERADO			0,00574	0,0253	0,0054	0,0036	0,0009	0,0062	0,0016	0,0004	0,0006	0,0000
2021		M ²	HORMIGÓN	ESCOMBRO LIMPIO	ESCOMBRO MEZCLADO	MADERA	PAPEL Y CARTÓN	YESO	PLÁSTICO	CHATARRA	AISLAMIENTO	CERÁMICOS
USURBIL COTA 0	10.789	0,0254	0,0022	0,0003	0,0013	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
84 VPO SANTURTZI	13.478	0,0031	0,0225	0,0088	0,0043	0,0006	0,0044	0,0011	0,0005	0,0000	0,0008	0,0000
84 VPO SANTURTZI	13.478	0,0019	0,0367	0,0118	0,0053	0,0019	0,0044	0,0010	0,0000	0,0000	0,0012	0,0000
94 VPO MUNGUÍA	14.060	0,0000	0,0193	0,0042	0,0051	0,0009	0,0052	0,0011	0,0003	0,0000	0,0004	0,0000
ZZCC BARAKALDO	5.836	0,0000	0,0041	0,0010	0,0020	0,0002	0,0004	0,0004	0,0001	0,0000	0,0002	0,0000
PROMEDIO PONDERADO			0,00593	0,01945	0,00602	0,00396	0,00082	0,00339	0,00078	0,00025	0,00059	0,00000
2022		M ²	HORMIGÓN	ESCOMBRO LIMPIO	ESCOMBRO MEZCLADO	MADERA	PAPEL Y CARTÓN	YESO	PLÁSTICO	CHATARRA	AISLAMIENTO	CERÁMICOS
46 VPO USURBIL (C+D)	8.402	0,0006	0,0141	0,0082	0,0035	0,0002	0,0040	0,0007	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
46 VPT USURBIL (A+B)	8.402	0,0000	0,0200	0,0057	0,0021	0,0004	0,0025	0,0011	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
28 VL USURBIL (F)	5.528	0,0000	0,0243	0,0087	0,0038	0,0012	0,0083	0,0013	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
28 VL USURBIL (E)	4.691	0,0000	0,0136	0,0392	0,0069	0,0020	0,0072	0,0022	0,0004	0,0000	0,0000	0,0000
20 VL URDULIZ	3.650	0,0069	0,0460	0,0174	0,0069	0,0011	0,0040	0,0010	0,0000	0,0000	0,0006	0,0000
PROMEDIO PONDERADO			0,00079	0,02089	0,01623	0,00442	0,00099	0,00544	0,00132	0,00018	0,00006	0,00000

Fuente 25. Informe Final de Residuos Obras 2020-2022.

Gráfico 8. Evolución promedio ponderado residuo Escombros Limpio – Escombros Mezclado (T/m² construido).

Fuente 26. Informe Final de Residuos Obras 2019-2022.

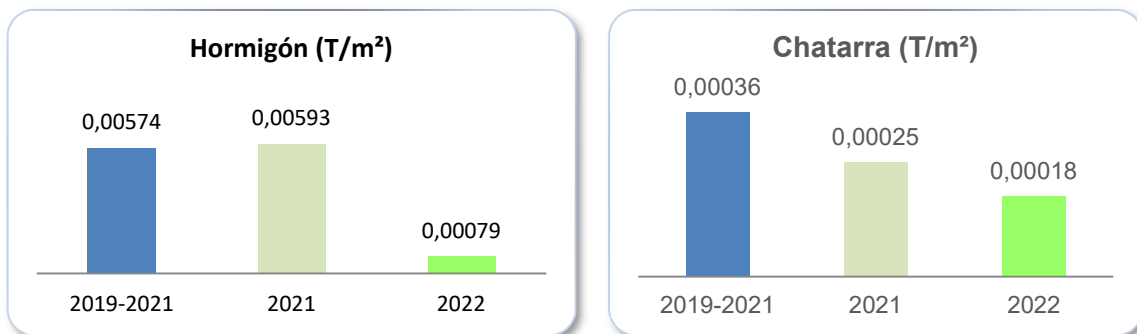
Evolución sensiblemente NEGATIVA del *Escombros Limpio* por el peso que la obra de Urduliz, realizada en cara vista tradicional, ha tenido en esta fracción, aunque por debajo del histórico 2019-2021. El *Escombros Mezclado* ha tenido una evolución muy NEGATIVA; las causas de esta desviación tienen que ver con una incorrecta decisión en el material empleado en las cubiertas de las obras de Usurbil (todo el residuo de este sistema constructivo se ha dispuesto en vertedero) y una incorrecta segregación.

Gráfico 9. Evolución promedio ponderado residuo *Papel y Cartón – Placa Yeso Laminado (T/m² construido)*.

Fuente 27. Informe Final de Residuos Obras 2019-2022.

Evolución NEGATIVA del residuo *Papel y Cartón*, respecto al año anterior y al histórico 2019-2021. El 52% de las obras finalizadas son vivienda libre con mobiliario de cocina instalado, que siempre eleva esta fracción.

Evolución NEGATIVA del residuo de Yeso (Placa de Yeso Laminado) respecto al año anterior; no así respecto del histórico 2019-2021. Las obras de vivienda libre siempre llevan trasdosados en sus fachadas y alguna de ellas falsos techos, lo que contribuye a un aumento de este residuo.

Gráfico 10. Evolución promedio ponderado residuo *Hormigón – Chatarra (T/m² construido)*.

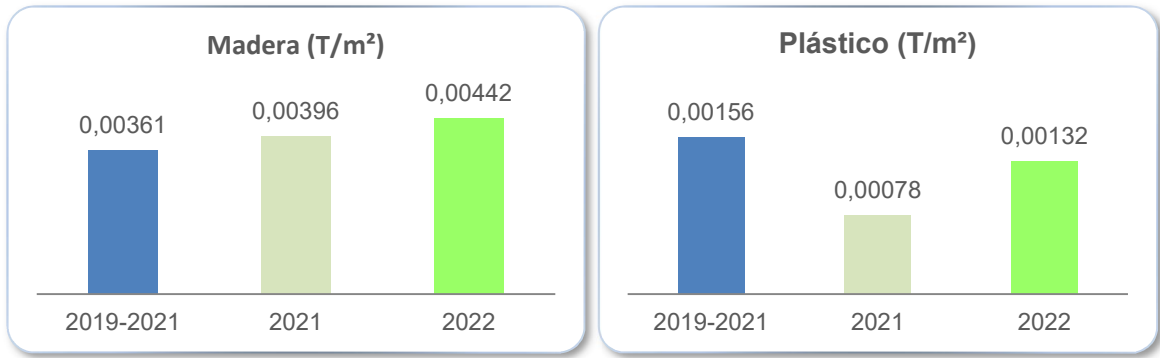
Fuente 28. Informe Final de Residuos Obras 2019-2022.

Evolución POSITIVA del residuo *Chatarra* y la del *Hormigón*. La no contabilización de la cimentación de las obras de Usurbil, en la presente DMA, ha contribuido a esta mejora (en ambas fracciones). El hormigón segregado en el año 2022 ha sido enviado a planta de valorización evitando, por tanto, la extracción de una cantidad similar de recurso natural.

Gráfico 11. Evolución promedio ponderado residuo *Aislamiento (T/m² construido)*.

Fuente 29. Informe Final de Residuos Obras 2019-2022.

Evolución muy POSITIVA del residuo *Aislamiento*, debido al uso eficiente del material.

Gráfico 12. Evolución promedio ponderado residuo Plástico - Madera (T/m^2 construido).

Fuente 30. Informe Final de Residuos Obras 2019-2022.

Evolución NEGATIVA de los residuos procedentes de la Madera. La protección de entrada de agua en las 72 terrazas ubicadas en cubierta inclinada de las obras de Usurbil se ha realizado con este material, sin posibilidad de reutilización. En la obra de Urduliz, el material de fachada (ladrillo cara vista) viene paletizado siendo un palé no retornable. Igualmente, el material empleado en la fachada realizada en piedra natural llega a obra en cajones de madera, voluminosos, que tampoco tienen retorno; éstos son fácilmente reciclables o valorizables.

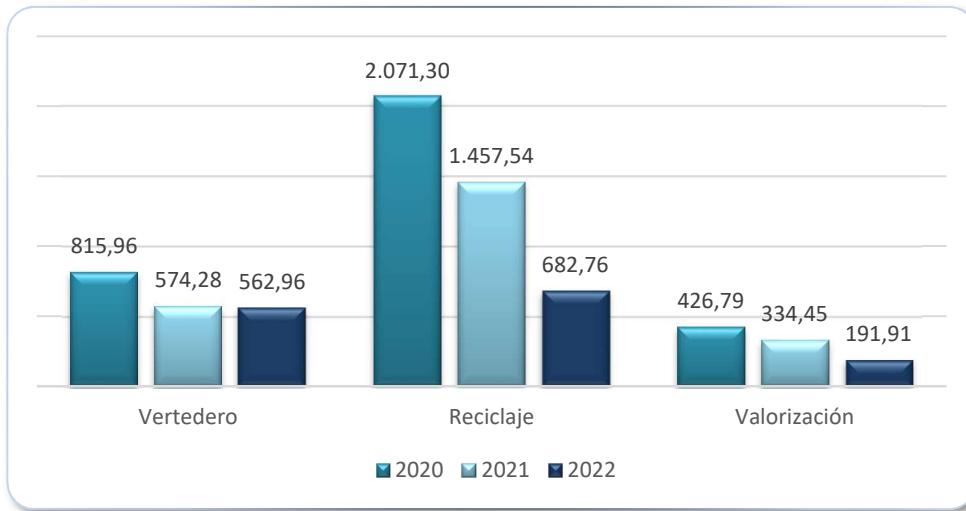
Las maderas duras en buen estado y de mayor valor se reutilizan directamente, como es el caso de las maderas de uso en encofrados, que son reutilizadas hasta que presentan un deterioro considerable.

Los envases retornables de madera se devuelven a las plantas suministradoras de insumos.

El residuo madera es enviado, a través de gestor, a planta de valorización, donde es triturada y entra a formar parte del relleno de tableros de viruta aglomerada.

Evolución NEGATIVA del residuo *Plástico*, respecto al año anterior; no así respecto al histórico 2019-2021. El 52% de las obras finalizadas son vivienda libre con mobiliario de cocina instalado, que siempre eleva esta fracción.

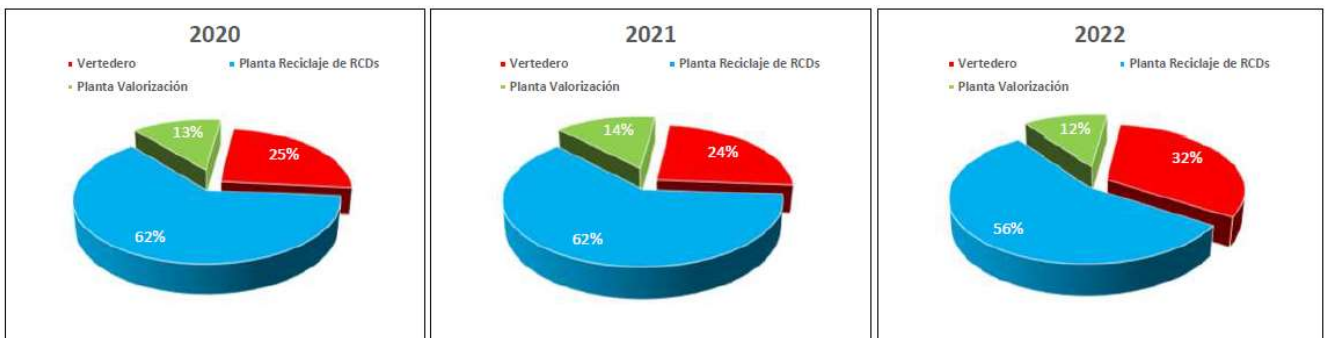
Gráfico 13. Distribución del residuo según destino/tratamiento, obras finalizadas 2020-2022 (T).



Fuente 31. Informe Final de Residuos Obras 2020-2022.

Aunque las cantidades totales de los residuos no peligrosos según destino/tratamiento ha sido menor que en años anteriores, su distribución porcentual en el año 2022 muestra que solo un 61% de los residuos producidos tiene como destino el tratamiento en Plantas de Valorización y Plantas de Reciclaje, mientras que el destino del 39% tienen como disposición final un Vertedero. Se considera que la gestión ha tenido una evolución muy NEGATIVA situándonos en valores que no se tenían desde 2018 (46%).

Uno de los motivos principales de este mal resultado tiene que ver con un incorrecto planteamiento de dar por cerrada la fase de cota cero de las promociones de Usurbil en la DMA del pasado año. Si consideramos esta fase dentro del conjunto de la obra tendríamos el siguiente resultado:



La evolución continúa negativa, pero con un valor mayor de los residuos que tiene como destino el tratamiento en Plantas de Valorización y Plantas de Reciclaje (68%).

Un segundo motivo, y no menos importante, es el empeoramiento de la fracción *Escombros Mezclado* originado por dos principales motivos: uno, tiene que ver con el uso de un material de recubrimiento de todas las cubiertas inclinadas de las promociones de Usurbil, basado en un panel sándwich de metal y aislamiento, y que el gestor determinó que su destino final tenía que ser el vertedero. Este material pasa a ser chequeado en las revisiones de proyectos para desecharlo en nuestras promociones. Por último, una incorrecta segregación también pudiera estar en este empeoramiento y es por ello que se intensificará la sensibilización medioambiental asegurándose que los equipos de obra interioricen lo que supone para la organización estos pésimos datos. Así mismo, se constituye nuevo objetivo medioambiental: la reducción de esta fracción a valores ya conseguidos en años anteriores, mejorándolos, también, dentro del propio objetivo.

Este año 2022, conforme al objetivo medioambiental 5 propuesto el pasado año, se ha determinado el porcentaje de material reciclado empleado en la fabricación de los materiales que componen las fracciones no valorizables “yeso” y “aislamientos”, y para la ejecución completa de las obras finalizadas este año recogidas en los puntos 1.5.2 y 1.5.3 de este documento.

El resultado determina que el 11,08% del material empleado lo ha sido con material reciclado en su fabricación, según la información manifestada por los diferentes fabricantes (34% en “yeso” y 66% en “aislamientos”). Se desprende que del 39% del residuo no peligroso que tiene como disposición final un vertedero, un 1,16% (16,69 T.) lo conforma un material que ha tenido, al menos, una segunda utilización antes de ser eliminado.

Se ha trasladado al departamento de Compras la importancia de apostar por materiales con porcentajes cada vez más importantes de material reciclado en la fabricación de los mismos, con especial relevancia en aquellos cuyo residuo tiene como disposición final su eliminación.

Tabla 18. Distribución residuos No Peligrosos totales, según destino, obras finalizadas 2020-2022.

		2020	2021	2022
Vertedero	MATERIAL AISLAMIENTO (T.)	41,57	33,84	2,14
	ESCOMBRO MEZCLADO (T.)	362,43	345,64	412,30
	PLACA YESO LAMINADO (T.)	411,96	194,80	148,52
	TOTAL Vertedero (T)	815,96	574,28	562,96
Planta Reciclaje RCDs	HORMIGÓN (T.)	383,00	340,34	30,10
	ESCOMBRO LIMPIO (T.)	1.688,30	1.117,20	652,66
	CERÁMICOS (T.)	0,00	0,00	0,00
	TOTAL Planta reciclaje RCDs (T)	2.071,30	1.457,54	682,76
Planta Valorización	MADERA (T.)	240,91	227,44	125,95
	PAPEL & CARTÓN (T.)	57,72	47,38	24,63
	CHATARRA (T.)	24,32	14,62	5,22
	PLÁSTICO (T.)	103,84	45,01	36,11
	TOTAL Planta Valorización (T)	426,79	334,45	191,91

Fuente 32. Informe Final de Residuos Obras 2020-2022.

4.2.3 Control de residuos peligrosos

La gestión de este tipo de residuos se controla mediante la instalación del Punto de Peligrosos en las obras, cumpliendo dos premisas respecto de su ubicación y acondicionamiento:

- ✚ Disposición a cubierto; ya sea en lugar cerrado (dentro de las instalaciones o del propio edificio) o al exterior, a cubierto de la lluvia o en envases cerrados, y
- ✚ Estar separado de la red de saneamiento para evitar la contaminación que se podría producir por eventuales vertidos accidentales.

Destacar que el cien por cien de los residuos peligrosos han sido sólidos (envases contaminados y aerosoles) y, por tanto, en caso de derrame accidental son fáciles de retirar siendo la afección al medio prácticamente nula.

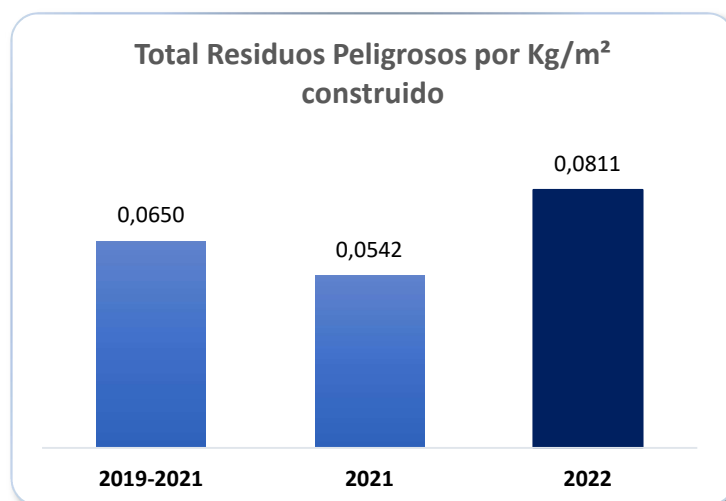
Respecto a los residuos peligrosos se realizan una serie de acciones que garantizan una adecuada gestión de los mismos:

- ✚ La retirada de residuos peligrosos se realiza mediante gestores autorizados,
- ✚ Los residuos peligrosos se encuentran debidamente segregados, identificados y etiquetados,
- ✚ Comprobamos el adecuado tratamiento y gestión de residuos de acuerdo con lo establecido en el *Plan de Gestión de Residuos*. Se verifica la documentación de la recogida de los mismos: *Documentos de Aceptación, Documentos de Control y Seguimiento y Notificación Previa* a traslado, y
- ✚ En cuanto a las zonas de almacenamiento, indicar que se realizan inspecciones visuales periódicas para asegurar su idoneidad, asegurando que los residuos están correctamente segregados, identificados y etiquetados. Estas revisiones se realizan durante la totalidad de la fase constructiva.

Las posibles incidencias que puedan detectarse se registran en el diario ambiental de la obra.

En las obras finalizadas en 2022 se han segregado e identificado: aerosoles vacíos, envases metálicos, envases plásticos y envases de papel.

Gráfico 14. Residuos Peligrosos en obra, periodo 2019-2022 (kg/m²).



Fuente 33. Informe Final de Residuos Obras.

Tabla 19: Residuos peligrosos por tipo (Kg/m² construido), periodo 2020-2022.

	2020	2021	2022
Absorbentes/Trapos Impregnados		0,0000	0,0000
Pinturas y barnices	0,0015	0,0000	0,0000
Aerosoles vacíos	0,0135	0,0038	0,0173
Envases metálicos	0,0061	0,0021	0,0083
Envases plásticos	0,0133	0,0088	0,0288
Envases papel	0,0327	0,0396	0,0267
Envases Silicona	0,0016	0,0000	0,0000
Envases disolventes orgánicos	0,0040	0,0000	0,0000
Aceite usado	0,0033	0,0000	0,0000
Aditivos hormigón		0,0000	0,0000
Botellas acetileno		0,0000	0,0000
Total Kg/m² construido	0,0761	0,0542	0,0811
M ² construidos	66.671	57.441	30.673
TOTAL Kg RESIDUOS PELIGROSOS	5.071	3.112	2.487

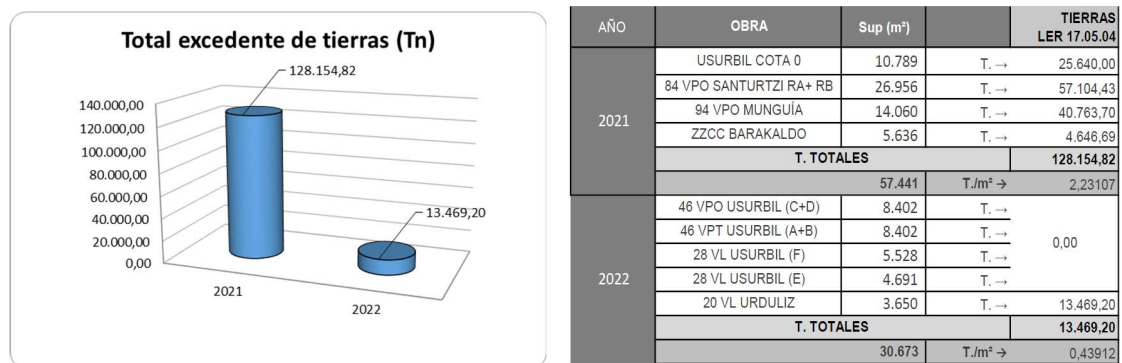
Fuente 34. Informe Final de Residuos Obras.

La ratio de generación de residuos peligrosos ha aumentado en relación a 2021, así como en relación al periodo 2019-2021 situado en 0,065 kg/m². Los sistemas constructivos definidos en los proyectos de ejecución tienen un peso importante en las ratios de este tipo de residuos; en cualquier caso, será un impacto a controlar.

4.2.4 Control del excedente de tierras

Se presentan a continuación los datos recogidos del año 2022 y de forma puntual los que se dieron en el año 2021 para poder tener una comparativa:

Gráfico 15. Excedente de tierras años 2021 y 2022 (Tn).



Fuente 35. Informe Final de Residuos Obras.

En el punto 5.1.4.1 se incorpora esta información a la tabla que recoge la evolución de la generación de residuos no peligrosos. Hay que tener en cuenta que la organización no puede tomar medidas sobre esta fracción ya que los datos dependen de la propia excavación (proyecto de ejecución – parcela).

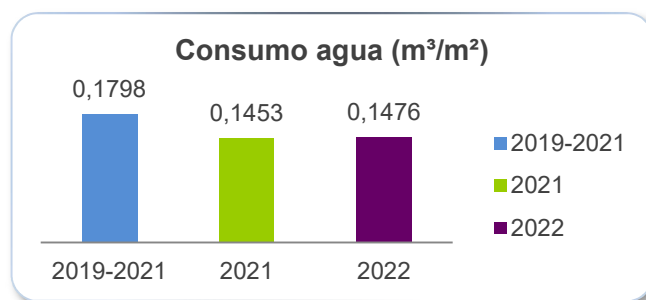
4.2.5 Control de consumos

4.2.5.1 Consumo de agua

Respecto al consumo de agua, y para la ejecución de obra, este recurso es utilizado para las actividades propias de la construcción, para la limpieza y para el funcionamiento de los sanitarios de obra.

- ✚ En todas las obras se instala el correspondiente medidor de consumos.
- ✚ Las instalaciones se controlan mensualmente por el personal de obra.
- ✚ El control de los consumos se lleva a cabo a través de las lecturas realizadas por la empresa suministradora del servicio y la información queda documentada a través del *Programa de Obra*.

Gráfico 16. Consumo de agua por m² construido.



Fuente 36. SGI - Programa de Obra.

Evolución sensiblemente parecida al consumo de agua, en relación a 2021, y POSITIVA respecto al periodo 2019-2021.

4.2.5.2 Consumo de energía.

Se identifican dos tipos de consumo energético: energía eléctrica y combustible (gasoil).

La energía eléctrica se utiliza para las actividades propias de la construcción, así como para la iluminación de los recintos y dotación de casetas de obra.

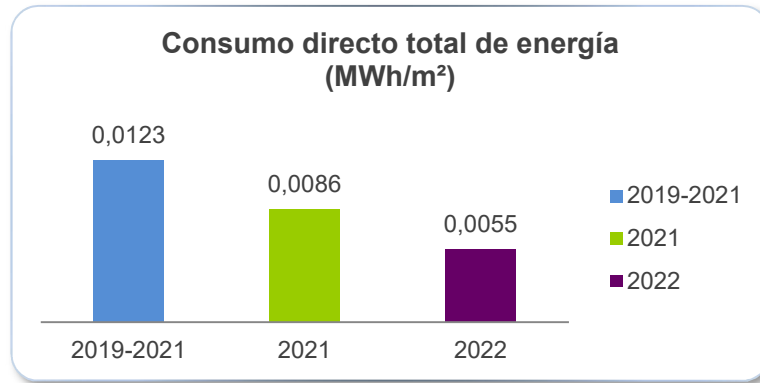
- ✚ En todas las obras se instala el correspondiente medidor de consumos.
- ✚ Las instalaciones se controlan mensualmente por el personal de obra.
- ✚ El control de los consumos se lleva a cabo a través de las lecturas realizadas por la empresa suministradora del servicio y la información queda documentada a través del *Programa de Obra*.

El combustible que se utiliza es fundamentalmente gasoil, y se utiliza para el funcionamiento de la maquinaria.

- ✚ En todas las obras se suministra el combustible a través de una contratación del servicio.
- ✚ Se solicita al proveedor del servicio de alquiler de maquinaria que la misma cuente con el mantenimiento adecuado, además de las revisiones correspondientes.

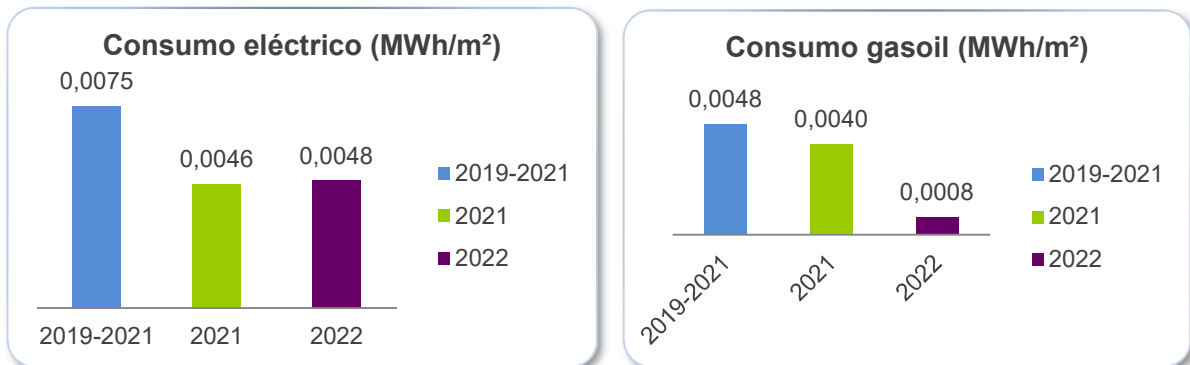
- El control de los consumos se lleva a cabo a través de la facturación de la empresa suministradora del servicio y la información queda documentada a través del *Programa de Obra*.

Gráfico 17. Consumo directo total de energía en obra, en Mwh por m² construido.



Fuente 37. SGI - Programa de Obra.

Gráfico 18. Consumo eléctrico y gasoil en obra, en Mwh por m² construido.



Fuente 38. SGI - Programa de Obra.

Evolución POSITIVA de consumos totales de energía debido a la disminución del consumo en relación a 2021 (sensiblemente mantenido en el caso eléctrico) y al periodo 2019-2021.

4.2.6. Identificación y evaluación de los aspectos ambientales significativos de construcción 2022

Este año se han identificado y evaluado los aspectos ambientales de las obras concluidas en el año de la presentación de esta DMA:

- 46 VPO Usurbil - Promoción Ugartondo,
- 46 VPT Usurbil - Promoción Ugartondo,
- 28 viviendas libres (bloque F) Usurbil - Promoción Ugartondo,
- 28 viviendas libres (bloque E) Usurbil - Promoción Ugartondo, y
- 20 viviendas libres en Urduliz, para terceros.

El resultado de la identificación y evaluación se muestra en las siguientes tablas. Los aspectos que han resultado significativos, para cada obra, se resaltan en verde.

En el caso de las obras de Usurbil, se han agrupado sus magnitudes para una mejor comprensión de la totalidad de la promoción, sin contar la parte bajo rasante que, como ya hemos adelantado en este documento, fue cerrada en la DMA del pasado año:

Tabla 20. PC 25A - Identificación y evaluación de aspectos ambientales: obra 148 Usurbil - Promoción Ugartondo.

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADA DE JAUREGUIZAR PROMOCIÓN Y GESTIÓN INMOBILIARIA S.L.												
PC 25 A IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS										Revisión: 3 Fecha: 15/09/2017		
Fecha:	Julio22	OBRA:	(450-451-452-475) 148VV EN UGARTONDO-USURBIL (TODAS LAS PROMOS SOBRE RASANTE)									
IDENTIFICACIÓN ASPECTOS AMBIENTALES	ASPECTOS AMBIENTALES			CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO		EVALUACIÓN			IMPACTO SIGNIFICATIVO		TIPO DE MEJORA	
	DIRECTOS	INDIRECTOS	POTENCIALES	NORMALES	ANORMALES	MAGNITUD	PELIGROSIDAD / TOXICIDAD	TOTAL	SI	NO		
B.- EMISIONES	RUIDO OBRA Y VEHÍCULOS	X			X		2	2	4		X	MEJORA ACONSEJABLE
	POLVO OBRA	X			X	X	2	1	2		X	MEJORA A CONSIDERAR
	EMISIONES CO ₂	X			X		1	2	2		X	MEJORA A CONSIDERAR
	VIBRACIONES	X	X		X	X	1	3	3		X	MEJORA A CONSIDERAR
C.- VERTIDOS	VERTIDOS DE AGUAS RESIDUALES	X			X		1	2	2		X	MEJORA A CONSIDERAR
D.- RESIDUOS NP	HORMIGÓN	X			X		1	2	2		X	MEJORA A CONSIDERAR
	ESCOMBRO LIMPIO	X			X		1	2	2		X	MEJORA A CONSIDERAR
	ESCOMBRO MEZCLADO	X			X		2	2	4		X	MEJORA ACONSEJABLE
	MADERA	X			X		1	2	2		X	MEJORA A CONSIDERAR
	PAPEL Y CARTÓN	X			X		1	2	2		X	MEJORA A CONSIDERAR
	YESO	X			X		1	2	2		X	MEJORA A CONSIDERAR
	PLÁSTICO	X			X		1	2	2		X	MEJORA A CONSIDERAR
	CHATARRA	X			X		1	2	2		X	MEJORA A CONSIDERAR
E.- RESIDUOS P	MATERIAL AISLAMIENTO	X			X		1	2	2		X	MEJORA A CONSIDERAR
	PINTURAS Y BARNICES	X			X		1	3	3		X	MEJORA A CONSIDERAR
	AEROSLES VACÍOS	X			X		3	3	9	X		MEJORA PRIORITARIA
	ENVASES METÁLICOS	X			X		1	3	3		X	MEJORA A CONSIDERAR
	ENVASES DE PLÁSTICO	X			X		3	3	9	X		MEJORA PRIORITARIA
F.- CONSUMOS	ENVASES DE PAPEL	X			X		1	3	3		X	MEJORA A CONSIDERAR
	ELECTRICIDAD	X			X		1	2	2		X	MEJORA A CONSIDERAR
	AGUA	X			X		1	1	1		X	MEJORA A CONSIDERAR
	GASOIL	X			X		1	3	3		X	MEJORA A CONSIDERAR
			X		X		1	3	3		X	MEJORA A CONSIDERAR
SITUACIONES POTENCIALES O DE EMERGENCIA:												
ASPECTO AMBIENTAL GENERADO						FRECUENCIA		GRAVEDAD DE LAS CONSECUENCIAS		RIESGO		
INCENDIO						1		2		2 BAJO		
DERRAME DE PRODUCTOS PELIGROSOS / NO PELIGROSOS						1		2		2 BAJO		
INUNDACIÓN						1		1		1 BAJO		
NUBE DE POLVO						1		1		1 BAJO		
FLUGA GAS REFRIGERANTE						1		3		3 BAJO		

Fuente 39. SGI.

Tabla 21. PC 25A - Identificación y evaluación de aspectos ambientales: obra 20 viviendas libres en Urduliz.

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADA DE JAUREGUIZAR PROMOCIÓN Y GESTIÓN INMOBILIARIA S.L.													
PC 25 A IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS										Revisión: 5 Fecha: 31/12/2020			
Fecha:	Diciembre22	OBRA:	28 VL (E) USURBIL (475)	488_Urduliz									
IDENTIFICACIÓN ASPECTOS AMBIENTALES	ASPECTOS AMBIENTALES			CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO		EVALUACIÓN			IMPACTO SIGNIFICATIVO		TIPO DE MEJORA		
	DIRECTOS	INDIRECTOS	POTENCIALES	NORMALES	ANORMALES	MAGNITUD	PELIGROSIDAD / TOXICIDAD	TOTAL	SI	NO			
B.- EMISIONES	RUIDO OBRA Y VEHICULOS	X			X		1	2	2		X	MEJORA A CONSIDERAR	
	POLVO OBRA	X			X	X	1	1	1		X	MEJORA A CONSIDERAR	
	EMISIONES CO ₂	X			X		3	3	9	X		MEJORA PRIORITARIA	
			X			X		1	3	3		X	MEJORA A CONSIDERAR
	VIBRACIONES	X			X	X	2	2	4		X	MEJORA A CONSEJABLE	
C.- VERTIDOS	VERTIDOS DE AGUAS RESIDUALES	X			X		1	2	2		X	MEJORA A CONSIDERAR	
D.- RESIDUOS NP	HORMIGÓN	X			X		3	2	6	X		MEJORA PRIORITARIA	
	ESCOMBRO LIMPIO	X			X		3	2	6	X		MEJORA PRIORITARIA	
	ESCOMBRO MEZCLADO	X			X		3	2	6	X		MEJORA PRIORITARIA	
	MADERA	X			X		3	2	6	X		MEJORA PRIORITARIA	
	PAPEL Y CARTÓN	X			X		3	2	6	X		MEJORA PRIORITARIA	
	YESO	X			X		1	2	2		X	MEJORA A CONSIDERAR	
	PLÁSTICO	X			X		1	2	2		X	MEJORA A CONSIDERAR	
	CHATARRA	X			X		1	2	2		X	MEJORA A CONSIDERAR	
	MATERIAL AISLAMIENTO	X			X		1	2	2		X	MEJORA A CONSIDERAR	
	E.- RESIDUOS P	PINTURAS Y BARNICES	X			X		1	3	3		X	MEJORA A CONSIDERAR
AEROSOL VACÍOS		X			X		1	3	3		X	MEJORA A CONSIDERAR	
ENVASES METÁLICOS		X			X		1	3	3		X	MEJORA A CONSIDERAR	
ENVASES DE PLÁSTICO		X			X		3	3	9	X		MEJORA PRIORITARIA	
ENVASES DE PAPEL		X			X		3	3	9	X		MEJORA PRIORITARIA	
F.- CONSUMOS	ELECTRICIDAD	X			X		3	2	6	X		MEJORA PRIORITARIA	
	AGUA	X			X		3	1	3		X	MEJORA A CONSIDERAR	
	GASOIL	X			X		1	1	1		X	MEJORA A CONSIDERAR	
SITUACIONES POTENCIALES O DE EMERGENCIA:													
ASPECTO AMBIENTAL GENERADO						FRECUENCIA	GARVEDAD DE LAS CONSECUENCIAS		RIESGO				
INCENDIO						1	2		2		BAJO		
DERRAME DE PRODUCTOS PELIGROSOS / NO PELIGROSOS						1	2		2		BAJO		
INUNDACIÓN						1	1		1		BAJO		
NUBE DE POLVO						1	1		1		BAJO		
FUGA GAS REFRIGERANTE						1	3		3		BAJO		

Fuente 40. SGI.

Con los datos extraídos de todas las obras se ha realizado la identificación y evaluación de los aspectos ambientales, generales de la organización, que se trasladan al formato PC25A que serán de aplicación en todas aquellas obras que inicien su ejecución en el año 2023:

Tabla 22. PC 25A - Identificación y evaluación de aspectos ambientales generales de la organización, en obra.

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADA DE JAUREGUIZAR PROMOCIÓN Y GESTIÓN INMOBILIARIA S.L.													
PC 25 A IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS										Revisión: 5 Fecha: 31/12/2020			
Fecha:	ENERO/2023	OBRA:	COMPORTAMIENTO AMBIENTAL ORGANIZACIÓN SEGÚN DMA 2022										
IDENTIFICACIÓN ASPECTOS AMBIENTALES	ASPECTOS AMBIENTALES			CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO		EVALUACIÓN			IMPACTO SIGNIFICATIVO		TIPO DE MEJORA		
	DIRECTOS	INDIRECTOS	POTENCIALES	NORMALES	ANORMALES	MAGNITUD	PELIGROSIDAD / TOXICIDAD	TOTAL	SI	NO			
B.- EMISIONES	RUIDO OBRA Y VEHICULOS	X			X		2	2	4		X	MEJORA A CONSEJABLE	
	POLVO OBRA	X			X	X	2	1	2		X	MEJORA A CONSIDERAR	
	EMISIONES CO ₂	X			X		1	3	3		X	MEJORA A CONSIDERAR	
			X			X		1	3	3		X	MEJORA A CONSIDERAR
	VIBRACIONES	X			X	X	2	2	4		X	MEJORA A CONSEJABLE	
C.- VERTIDOS	VERTIDOS DE AGUAS RESIDUALES	X			X		1	2	2		X	MEJORA A CONSIDERAR	
D.- RESIDUOS NP	HORMIGÓN	X			X		1	2	2		X	MEJORA A CONSIDERAR	
	ESCOMBRO LIMPIO	X			X		1	2	2		X	MEJORA A CONSIDERAR	
	ESCOMBRO MEZCLADO	X			X		3	2	6	X		MEJORA PRIORITARIA	
	MADERA	X			X		3	2	6	X		MEJORA PRIORITARIA	
	PAPEL Y CARTÓN	X			X		3	2	6	X		MEJORA PRIORITARIA	
	YESO	X			X		2	2	4		X	MEJORA A CONSEJABLE	
	PLÁSTICO	X			X		1	2	2		X	MEJORA A CONSIDERAR	
	CHATARRA	X			X		1	2	2		X	MEJORA A CONSIDERAR	
	MATERIAL AISLAMIENTO	X			X		1	2	2		X	MEJORA A CONSIDERAR	
	E.- RESIDUOS P	PINTURAS Y BARNICES	X			X		1	3	3		X	MEJORA A CONSIDERAR
AEROSOL VACÍOS		X			X		3	3	9	X		MEJORA PRIORITARIA	
ENVASES METÁLICOS		X			X		3	3	9	X		MEJORA PRIORITARIA	
ENVASES DE PLÁSTICO		X			X		3	3	9	X		MEJORA PRIORITARIA	
ENVASES DE PAPEL		X			X		1	3	3		X	MEJORA A CONSIDERAR	
F.- CONSUMOS	ELECTRICIDAD	X			X		1	2	2		X	MEJORA A CONSIDERAR	
	AGUA	X			X		1	1	1		X	MEJORA A CONSIDERAR	
	GASOIL	X			X		1	1	1		X	MEJORA A CONSIDERAR	
SITUACIONES POTENCIALES O DE EMERGENCIA:													
ASPECTO AMBIENTAL GENERADO						FRECUENCIA	GARVEDAD DE LAS CONSECUENCIAS		RIESGO				
INCENDIO						1	2		2		BAJO		
DERRAME DE PRODUCTOS PELIGROSOS / NO PELIGROSOS						1	2		2		BAJO		
INUNDACIÓN						1	1		1		BAJO		
NUBE DE POLVO						1	1		1		BAJO		
FUGA GAS REFRIGERANTE						1	3		3		BAJO		

Fuente 41. SGI.

Tal y como se observa en la tabla anterior han resultado significativos los siguientes aspectos ambientales directos:

- Residuos No Peligrosos: escombros mezclados, madera y papel y cartón,
- Residuos Peligrosos: aerosoles vacíos, envases metálicos y envases de plástico.

De la identificación y evaluación realizada no ha resultado ningún aspecto indirecto ni potencial.

Los impactos asociados a los aspectos ambientales significativos mostrados quedan reflejados en el punto 3 de esta DMA.

Con el objetivo de minimizar el impacto de los aspectos ambientales significativos, durante el transcurso de las obras se tomaron las siguientes acciones:

1. Durante el proceso de ejecución, por su ubicación en el casco urbano, el saneamiento se conectó a la red municipal de fecales en la acometida prevista para los edificios. En el caso de las obras a realizar en la Isla de Zorrotzaurre y mientras no se finalicen las obras de urbanización, las aguas residuales son depositadas en depósito al efecto que es vaciado y trasladado el contenido al EDAR correspondiente para tratamiento,
2. Se han instalado los contenedores necesarios para la correcta segregación de los residuos no peligrosos,
3. Se ha llevado a cabo un control exhaustivo y se realizaron inspecciones periódicas a obra, quedando las actuaciones llevadas a cabo recogidas en el *Diario Ambiental* de cada obra,
4. Se ha establecido un control sobre la provisión de materiales,
5. Se ha llevado el control del etiquetado de residuos peligrosos, colocando el *punto de peligrosos* en lugar accesible y controlable,
6. Se han desarrollado tareas de sensibilización del personal de subcontratas y equipos técnicos de obra, y
7. Los consumos están vinculados directamente a las condiciones particulares de cada obra, en cuanto a implantación, características y a los medios y materiales utilizados, así como a las características constructivas establecidas en los proyectos. Se realiza seguimiento semestral de los mismos cuya fuente es el *Programa de Obra* implantado.

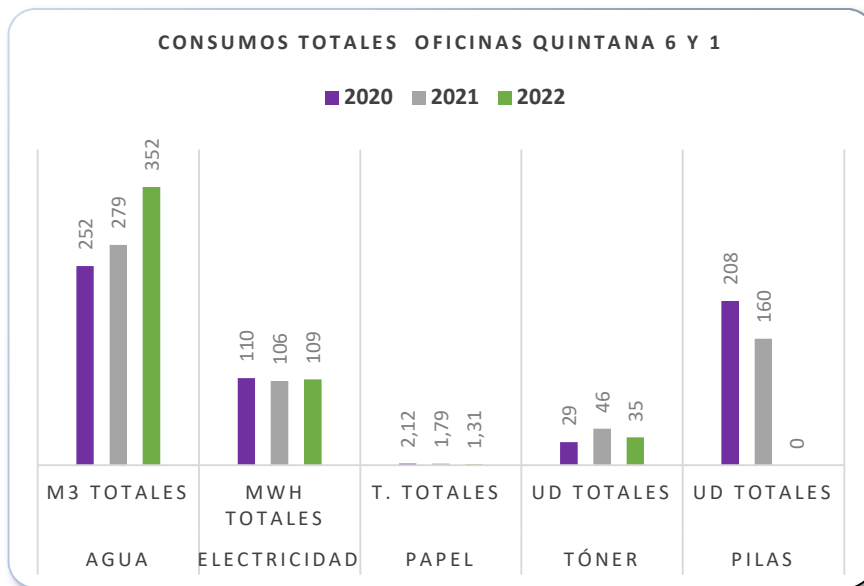
4.3 Control de los Aspectos Ambientales Significativos en Centros de trabajo (oficinas).

En los procesos de gestión, administración y posventa, ligados a los centros de trabajo, se realizan los siguientes controles:

- ✚ Consumo eléctrico y de agua,
- ✚ Consumos materiales (papel),
- ✚ Basura orgánica, plástico y papel (como residuo),
- ✚ Generación de tóner y pilas, y
- ✚ Generación de CO₂ vinculada al consumo eléctrico.

4.3.1 Consumos en oficinas

Gráfico 19. Consumos totales de oficinas Quintana 6 y 1, 2020-2022.



Fuente 42. Administración.

Del análisis de los datos recogidos en la Oficina central “Quintana 6” y “Quintana 1”, el consumo de papel se considera ajustado y no se considera la necesidad de aplicar medidas encaminadas a su reducción. El consumo de tóner y pilas ha disminuido respecto al año anterior.

El consumo de agua ha aumentado considerablemente respecto a años anteriores; también ha aumentado ligeramente el consumo de electricidad. Se seguirá insistiendo en las buenas prácticas medioambientales para el correcto uso de este recurso.

4.3.2 Residuos en oficina

Se han considerado los residuos de la oficina central ya que en la misma se aglutina el 88% del personal.

Los valores a los que se hace referencia en este punto pueden verse en el punto 5.2.

Los residuos contemplados corresponden a los asociados a las actividades de oficina. En el año 2022 se han producido pequeños aumentos en todas las fracciones analizadas.

Los residuos de oficina derivados de la actividad diaria (basura orgánica, plástico, papel) son segregados y depositados en los contenedores del sistema general de recogida municipal, que se encuentra en las inmediaciones. Las pilas se separan y se llevan al contenedor correspondiente.


En el caso del Papel/Cartón que contiene información, documentación y/o correspondencia, es retirada para su destrucción, por gestor autorizado, manteniéndose la información documentada de su gestión.

En cuanto al tóner y fluorescentes, son retirados por los proveedores del servicio de mantenimiento, llevándose un control de la retirada.

4.3.3 Identificación y evaluación de aspectos ambientales significativos en centros (oficinas)

Se identifican y evalúan los aspectos ambientales significativos de los distintos Centros: Quintana 6 y 1 - Bilbao y las Delegaciones de Gipuzkoa y Araba, mediante el formato PC 25A, según se establece en el procedimiento.

Tabla 23. PC 25A. Evaluación de los aspectos ambientales significativos de Quintana 6 y 1, Bilbao.

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADA DE JAUREGUIZAR PROMOCIÓN Y GESTIÓN INMOBILIARIA S.L.												
 PC 25 A IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS										Revisión: 5 Fecha: 31/12/2020		
Fecha: 29/12/2022		OBRA: OFICINA QUINTANA 6. BILBAO										
IDENTIFICACIÓN ASPECTOS AMBIENTALES	ASPECTOS AMBIENTALES			CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO		EVALUACIÓN			IMPACTO SIGNIFICATIVO		TIPO DE MEJORA	
	DIRECTOS	INDIRECTOS	POTENCIALES	NORMALES	ANORMALES	MAGNITUD	PELIGROSIDAD/ TOXICIDAD	TOTAL	SI	NO		
RESIDUOS NP	TONNERS	X			X		2	3	6	X		MEJORA PRIORITARIA
	PLAS	X			X		1	3	3		X	MEJORA A CONSIDERAR
	RESIDUOS GESTIONADOS POR EMP. LIMPIEZA											
	A) BOLSAS PAPEL	X			X		3	2	6	X		MEJORA PRIORITARIA
	B) BOLSAS PLÁSTICO	X			X		3	2	6	X		MEJORA PRIORITARIA
	C) BOLSAS ORGÁNICO	X			X		3	2	6	X		MEJORA PRIORITARIA
EMISIONES	EMISIONES DE CO2		X		X		3	2	6	X		MEJORA PRIORITARIA
F.- CONSUMOS	PAPEL	X			X		1	1	1		X	MEJORA A CONSIDERAR
	AGUA	X			X		3	1	3		X	MEJORA A CONSIDERAR
	ELECTRICIDAD	X			X		3	2	6	X		MEJORA PRIORITARIA
ASPECTOS POTENCIALES O DE EMERGENCIA:												
ASPECTO AMBIENTAL						FRECUENCIA	GRAVEDAD DE LAS CONSECUENCIAS		RIESGO			
INCENDIO						1	1		1		BAJO	
DERRAME DE PRODUCTOS PELIGROSOS/ NO PELIGROSOS						1	1		1		BAJO	
INUNDACIÓN						2	1		2		BAJO	
NUBE DE POLVO						1	1		1		BAJO	
FUGA DE GAS REFRIGERANTE						2	1		2		BAJO	

Fuente 43. JAUREGUIZAR SGI.

La identificación y evaluación de los aspectos ambientales significativos de oficinas de Quintana 6 y 1, Bilbao, es la más representativa del comportamiento ya que el 88% del personal se encuentra trabajando en ella.

En 2022 han resultado aspectos ambientales identificados como significativo para las oficinas de Quintana 6 y 1: el consumo eléctrico y las emisiones de CO₂ resultantes, el residuo “papel”, “plástico” así como el residuo “orgánico” y tóner, como residuo. Se mantendrán las buenas prácticas ambientales en oficinas.

En cuanto a las situaciones potenciales identificadas, en ningún caso aparecen como significativas. Las oficinas cuentan con un sistema de detección de incendios (central de incendios). En referencia a derrames y nubes de polvo, son improbables por cuanto no hay almacenamiento de ninguna sustancia peligrosa ni instalación que genere polvo; finalmente, en cuanto a inundación puede provenir de los sanitarios de planta baja y planta alta contándose con un protocolo de actuación para estos casos de emergencia. Periódicamente se recuerda este protocolo a todo el personal de la organización, así como a las subcontratas que visitan nuestras instalaciones. Las fugas de gas refrigerante tienen que ver con mantenimientos en la instalación cuya periodicidad incluye un mantenimiento predictivo para evitar precisamente estas situaciones.

El equipo de emergencia está cualificado para enfrentarse a cualquier situación de emergencia contemplada.

La Organización tiene puesta en marcha un dispositivo de fichas de inspección mensuales de las oficinas y delegaciones e inspecciones trimestrales de los extintores.

Las mejoras prioritarias detectadas en las delegaciones surgen de la ratio de consumos sobre un número de empleados muy pequeño que distorsionan el resultado.

4.4. Incidentes, Sanciones y/o Reclamaciones

En cuanto al desempeño de JAUREGUIZAR, en el año 2022 no ha habido ninguna reclamación, denuncia o sanción en relación a las actividades desarrolladas.



5.- INDICADORES DE COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

Con el fin de determinar la evolución del comportamiento de la organización, se han establecido una serie de indicadores básicos (ver tabla inferior) relacionados con los aspectos medioambientales directos de la organización.

Los indicadores están relacionados con los aspectos ambientales significativos y aquellos que por su volumen representan una parte importante de la gestión.

Tabla 24. Indicadores básicos.

ÁMBITO AMBIENTAL	INDICADORES	EN CONSTRUCCIÓN	EN OFICINAS
EFICIENCIA ENERGÉTICA	Consumo energía eléctrica	Consumo electricidad /m ² construcción (MWh/m ²)	Consumo electricidad /N.º Empleados/as (MWh/N.º empl.)
	Consumo medio combustible	Consumo combustible /m ² construcción (l/m ²)	Consumo combustible /N.º Empleados/as (l/N.º empl.)
	Consumo energía renovable	Consumo Energ.renov/ m ² construcción (MWh/m ²)	Consumo energía renovable /N.º Empleados/as (MWh/N.º empl.)
EFICIENCIA EN EL CONSUMO DE MATERIALES	Consumo papel		Consumo papel /Empleados/as (T/N.º empl.)
	Consumo insumos (tóner/cartuchos)		Consumo tóner/cartuchos /Empleados/as (Ud/N.º empl.)
	Consumo Hormigón	Consumo hormigón /m ² construcción (m ³ /m ²)	
	Consumo Ladrillo	Consumo ladrillo /m ² construcción (T/m ²)	
	Consumo Hierro	Consumo hierro /m ² construcción (T/m ²)	
AGUA	Consumo agua	Consumo agua /m ² construcción (m ³ /m ²)	Consumo agua /N.º Empleados/as (m ³ /N.º empl.)
RESIDUOS	Generación de Residuos No peligrosos	Residuos NO Peligrosos /m ² construcción (T/m ²)	Residuos NO Peligrosos N.º empleados/as (Kg/N.º empl.)
	Generación de Residuos Peligrosos	Residuos Peligrosos obra / m ² construcción (Kg/m ²)	Residuos Peligrosos / N.º empleados/as (Kg/N.º empl)
EMISIONES	Emissiones CO ₂	CO ₂ / m ² construcción (T/m ²)	CO ₂ / N.º empleados/as (T/N.º empl)
	Emissiones NO _x	NO _x / m ² construcción (Kg/m ²)	NO _x / N.º empleados/as (Kg/N.º empl)
	Emissiones SO _x	SO _x / m ² construcción (Kg/m ²)	SO _x / N.º empleados/as (Kg/N.º empl)
	Emissiones PM	PM m ² construcción (Kg/m ²)	PM/ N.º empleados/as (Kg/N.º empl)
USO DEL SUELO EN RELACIÓN CON LA BIODIVERSIDAD	Ocupación del Suelo	M ² que ocupan las instalaciones	M ² que ocupan las instalaciones /N.º de empleados/as

Fuente 44. JAUREGUIZAR SGI.

5.1 Indicadores de Construcción

5.1.1 Eficiencia Energética

Los indicadores que a continuación se detallan señalan una evolución POSITIVA en relación al año 2021 (sensiblemente parecida respecto al consumo eléctrico), si bien éste es un aspecto que debe ser evaluado en correspondencia con la tipología de obra ejecutada. Los datos analizados se obtienen a partir de la facturación de las compañías suministradoras.

Los indicadores asociados a eficiencia energética son:

5.1.1.1 Consumo medio de electricidad

Tabla 25. Indicadores, por año, de consumo de energía eléctrica en obras (MWh/m²).

	2020	2021	2022
Consumo eléctrico (MWh)	523,27	266,34	146,11
Total m ² construidos	66.671	57.441	30.673
Consumo eléctrico (MWh/m ²)	0,0078	0,0046	0,0048

Fuente 45. Facturación Programa de Obras.

5.1.1.2 Consumo medio de combustible (gasoil)

Tabla 26. Indicadores, por año, de consumo de gasoil en obras (MWh/m²).

	2020	2021	2022
Consumo gasoil (l)	32.755,00	21.406,35	2.243,00
Total m ² construidos	66.671	57.441	30.673
Consumo gasoil (l/m ²)	0,4913	0,3727	0,0731
Consumo gasoil (MWh/m ²)	0,0052	0,0040	0,0008

Fuente 46. Facturación Programa de Obras.

5.1.1.3 Consumo directo total de energía

Como queda evidenciado en las tablas precedentes, la evolución de los consumos ha sido POSITIVA (sensiblemente parecida en el caso del consumo eléctrico). Las características constructivas de la obra, en la cual no se ha utilizado gasoil y electricidad para pruebas, ha favorecido esta evolución.

Tabla 27. Indicadores de consumo total de energía por m² construido, 2020-2022.

	2020	2021	2022
Consumo eléctrico (MWh/m ²)	0,0078	0,0046	0,0048
Consumo gasoil (MWh/m ²)	0,0052	0,0040	0,0008
Consumo directo total de energía (MWh/m ²)	0,0131	0,0086	0,0055

Fuente 47. Facturación Programa de Obras.

5.1.1.4 Consumo de energías renovables

En las obras no existen equipos de producción de energías renovables, por lo cual el consumo de las mismas es nulo.

5.1.2 Eficiencia en el consumo de materiales

5.1.2.1 Consumo de hormigón, acero de armar y ladrillo

En 2022 se ha realizado el control del consumo de Hormigón, Acero de armar y Ladrillo.

Tabla 28. Indicadores de consumo de Hormigón, Acero y Ladrillo en obras por m² construido, 2019-2022.

	2019-2021	2021	2022
Total, m ² construidos	141.073	57.441	30.673
HORMIGÓN ESTRUCTURAL			
Total, consumo m ³ hormigón	61.477	29.123	6.724
Consumo de m ³ hormigón por m ² vivienda (m ³ /m ²)	0,4358	0,5070	0,2192
ACERO PARA ARMAR			
Total, consumo T. acero	4.190,58	1.822,14	705,62
Consumo de T. acero por m ² vivienda (T./m ²)	0,0297	0,0317	0,0230
LADRILLO			
Total, consumo T. ladrillo	6.290,90	1.603,25	2.663,73
Consumo de T. ladrillo por m ² vivienda (T./m ²)	0,04459	0,02791	0,08684

Fuente 48. Facturación Programa de Obras

NOTA: este año 2022 se incorpora a la ratio el consumo de ladrillos no cerámicos (bloque)

Evolución POSITIVA de los consumos de Hormigón y Acero de armar en relación al año 2021 y a la media del trienio 2019-21, si bien se debe considerar que estos consumos variaran en función de la solución estructural y arquitectónica adoptada sobre la que Jaureguizar no tiene control. La no existencia de cimentaciones profundas, como es el caso de la mayoría de las promociones finalizadas en el año 2022, el consumo estructural resulta menor que en el caso de una cimentación convencional.

Evolución NEGATIVA del consumo de Ladrillo debido a la incorporación de los materiales no cerámicos en la contabilización (bloques) y que no se habían tenido en cuenta hasta la fecha. La ratio sin esta inclusión sería de 0,02254 T./m² (menor que en años anteriores). En años posteriores se estará en condiciones de evaluar este consumo total.

5.1.3 Consumo agua

Los indicadores asociados al agua son:

Tabla 29. Indicadores, por año, de consumo de agua en obras (m³/m²).

	2020	2021	2022
Consumo agua (m ³)	12.747,66	8.346,00	4.525,97
Total, m ² construidos	66.671	57.441	30.673
Consumo agua (m ³ /m ²)	0,1912	0,1453	0,1476

Fuente 49. Facturación Programa de Obras.

Evolución sensiblemente NEGATIVA del consumo de Agua. Su abastecimiento en obra se ha realizado a través de la conexión a la red pública, con autorización de conexión y contador para control del consumo.

5.1.4 Residuos

5.1.4.1 Generación de Residuos NO peligrosos

Evolución de generación de residuos No Peligrosos NEGATIVA.

En relación al año 2021 se ha producido un sensible incremento en cuanto al total de residuos No Peligrosos. Existe un decremento de 929 toneladas en el cómputo total pero la ratio T./m² construido ha representado un 12,11% más del residuo No Peligroso generado el año anterior.

Tabla 30. Evolución de la generación de residuos NO PELIGROSOS, por m² construido.

	Total, T.	Total, m ²	T./m ²	Excedente Tierras, T.
2020	3.314	66.671	0,050	-
2021	2.366	57.441	0,041	128.155
2022	1.438	30.673	0,047	13.469

Fuente 50. Informe Final de Residuos Obras 2020-2022. Los excedentes de tierra están documentados en el punto 4.2.4

Los *Informes Finales de Gestión de Residuos* (IFGR) son coherentes con los *Planes de Gestión de Residuos* (PGR) redactados, en cuanto el cumplimiento de lo en ellos indicado, pero no así en cuanto a la previsión de cantidades de alguna de las promociones. Del análisis del contenido de los *Informes Finales* (IFGR) se desprende que en las obras se ha dado cumplimiento a las determinaciones recogidas en el *Decreto 112/2012, de 26 de junio*, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.

5.1.4.2 Generación Residuos Peligrosos

Evolución de generación de residuos Peligrosos NEGATIVA respecto del año anterior y de los valores del trienio anterior.

Tabla 31. Evolución de la generación de Residuos PELIGROSOS 2019-2022.

	2019-2021	2021	2022
Residuos peligrosos (Kg)	9.168	3.112	2.487
Total, m ² construidos	141.073	57.441	30.673
Residuos peligrosos (Kg/m ²)	0,0650	0,0542	0,0811

Fuente 51. Informe Final de Residuos Obras 2019-2022.

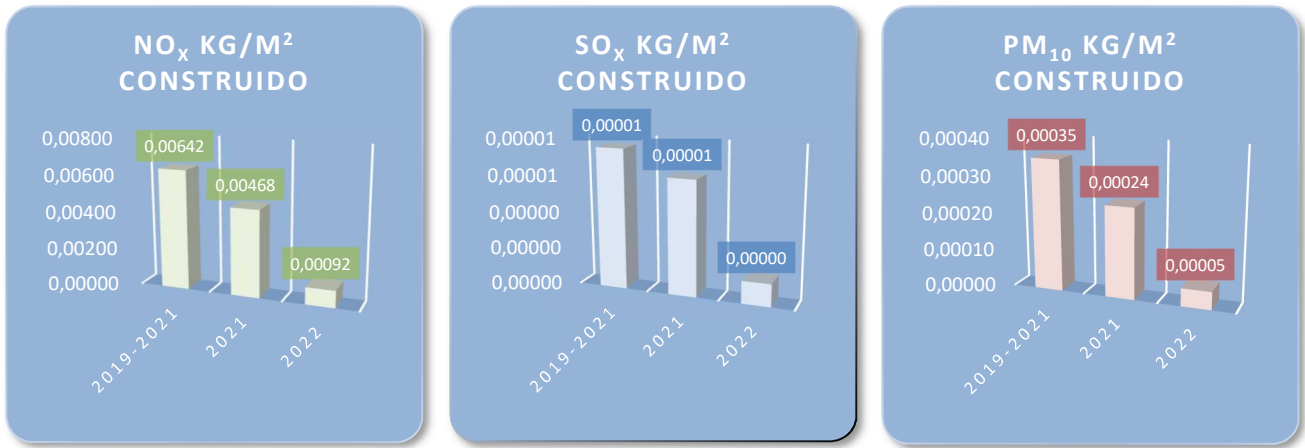
5.1.5 Emisiones

5.1.5.1 Emisiones de NOx, SOx, PM10

Los indicadores asociados a las emisiones derivados del consumo de combustible son los siguientes:

Tabla 32. Indicadores derivados del consumo de combustible en kg por m² construido.

Emisiones derivadas del consumo de combustible (*)	NOx		Emisiones derivadas del consumo de combustible (*)	SOx		Emisiones derivadas del consumo de combustible (*)	PM10	
	Kg Totales	Kg/m ²		Kg Totales	Kg/m ²		Kg Totales	Kg/m ²
2019-2021	274,33	0,00642	2019-2021	0,3469	0,00001	2019-2021	14,4902	0,00035
2021	268,94	0,00468	2021	0,3562	0,00001	2021	13,9059	0,00024
2022	28,18	0,00092	2022	0,0373	0,00000	2022	1,4571	0,00005



Fuente 52. JAUREGUIZAR SGI.

* Nota: fuente de los factores de cálculo: Libro Guía EMEP/EEA 2016; Capítulo 1 A 4, Tablas 3-1, 3-2 y anexo.

Los factores están actualizados para toda la serie según la metodología propuesta en la guía EMEP 2016. Los datos corresponden al último año de la serie (2017).

Densidad del Gasoil: Anexo II del Manual usuario de la herramienta de cálculo de emisión de gases efecto invernadero de biocarburantes.

Tal y como se observa en las tablas y los gráficos, la evolución de todos los indicadores es POSITIVA.

5.1.5.2 Emisiones de CO_{2eq}

Los indicadores asociados a emisiones de CO_{2eq} se han calculado en función del mix del consumo total de energía eléctrica (comercializadora contratada) y consumo total de combustible en obra.

Tabla 33. Emisiones de CO_{2eq}, por m² construido, derivadas del consumo eléctrico y de combustible.

	2020	2021	2022
Emisiones CO ₂ (T) ⁽¹⁾	185,46	89,41	39,44
Total, m ² construidos	66.671	57.441	30.673
Emisiones CO _{2eq} (T/m ²)	0,0028	0,0016	0,0013

Fuente 53. Jaureguizar SGI.

* Nota: cálculo de emisiones CO_{2eq} 2022. Fuente: www.qdo.cnmec.es/CNE/resumenGdo.do

Emisiones CO_{2eq} con evolución POSITIVA; si bien el Mix eléctrico utilizado en el año 2022 es un 55% mayor que el aplicado en 2021 las emisiones resultantes lo son un 17% menores que el año anterior.

Se ha seguido una política de control y sensibilización, tanto del personal propio como de las subcontratas, conjuntamente con la aplicación de buenas prácticas ambientales en obra.

5.2 Indicadores en la actividad de Procesos de Gestión, Administración y Posventa (oficinas)

En las oficinas de Quintana 6 y 1, los indicadores muestran una tendencia al alza en los consumos de agua, energía eléctrica y en emisiones de CO₂eq. En el caso del incremento del consumo del agua y una vez analizadas pormenorizadamente las facturas, se controlará en los meses posteriores que no exista error en la contabilización de la suministradora, ya que no existe una justificación para tal aumento, más allá de la vuelta a la normalidad en el uso intensivo del comedor para el personal.

En cuanto a las emisiones derivadas de fugas de gas en la instalación de climatización se indica que este año no ha sido necesaria ninguna recarga en las máquinas, en los mantenimientos periódicos realizados.

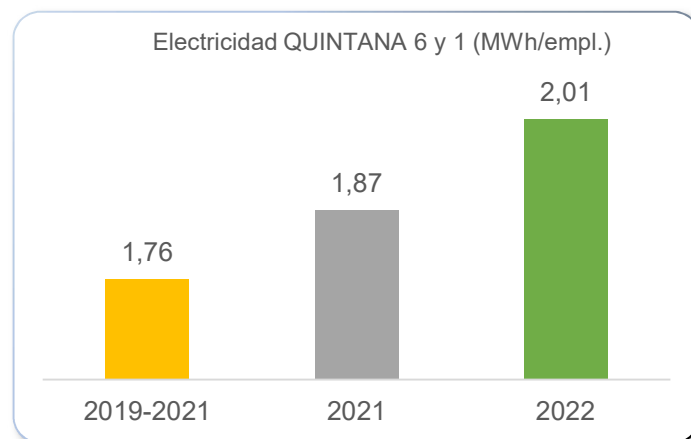
5.2.1 Eficiencia energética, consumo de materiales y consumo de agua

5.2.1.1 Consumo medio de electricidad en oficinas Quintana 6 y 1, y Delegaciones

Evolución NEGATIVA en consumo de eficiencia energética en las Oficinas de Quintana 6 y 1, y en Delegaciones, alejado de la media del periodo 2019-2021 (1,76 MWh/emp.).

Tabla 34. Indicadores de eficiencia energética 2019-2022.

AÑO	Quintana 6 y 1		D. Donostia San Sebastián		D. Gasteiz Vitoria	
	MWh Totales	(MWh/empl.)	MWh Totales	(MWh/empl.)	MWh Totales	(MWh/empl.)
2019	122,90	1,89	3,08	1,026	2,652	0,884
2020	110,07	1,55	4,95	1,651	4,636	1,545
2021	106,37	1,87	4,39	1,098	3,261	1,087
2022	108,50	2,01	3,68	1,23	11,583	3,861

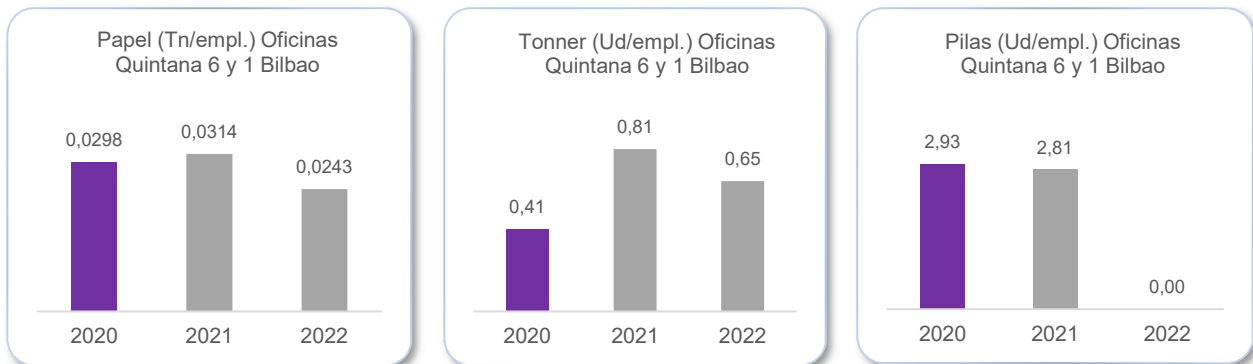


Fuente 54. Administración / SGI.

5.2.1.2 Consumo medio material oficina Central (Quintana 6) y Delegaciones

Tabla 35. Indicadores de consumo de materiales 2020-2022.

Quintana 6 y 1	Papel		Tóner		Cartuchos		Pilas	
	T. totales	T./empl.	Ud totales	Ud/Empl.	Ud totales	Ud/Empl.	Ud totales	Ud/Empl.
2019	1,920	0,0295	46	0,71	0	0,00	240	3,69
2020	2,120	0,0298	29	0,41	0	0,00	208	2,93
2021	1,790	0,0314	46	0,81	0	0,00	160	2,81
2022	1,313	0,0243	35	0,65	0	0,00	0	0,00
Delegación Donostia - San Sebastián								
2019	0,088	0,0292	0	0,00	2	0,67	1	0,33
2020	0,070	0,0233	2	0,67	0	0,00	0	0,00
2021	0,000	0,0000	0	0,00	0	0,00	0	0,00
2022	0,000	0,0000	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Delegación Gasteiz - Vitoria								
2019	0,050	0,0167	0	0,00	0	0,00	0	0,00
2020	0,398	0,1325	2	0,67	0	0,00	0	0,00
2021	0,038	0,0125	0	0,00	0	0,00	0	0,00
2022	0,045	0,0150	0	0,00	0	0,00	0	0,00



Fuente 55. Administración / SGI.

Evolución POSITIVA en todas las fracciones en las oficinas de Quintana 6 y 1.

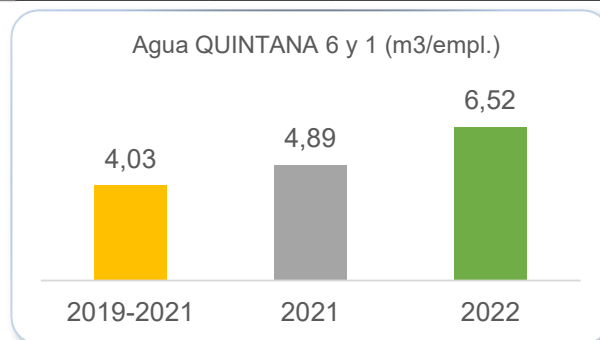
En 2022, en Quintana 6 y 1, el 65% del papel consumido es papel reciclado.

5.2.1.3 Consumo de agua oficinas Quintana 6 y 1, y Delegaciones

Evolución NEGATIVA en consumo de agua en Oficinas Bilbao y Delegaciones.

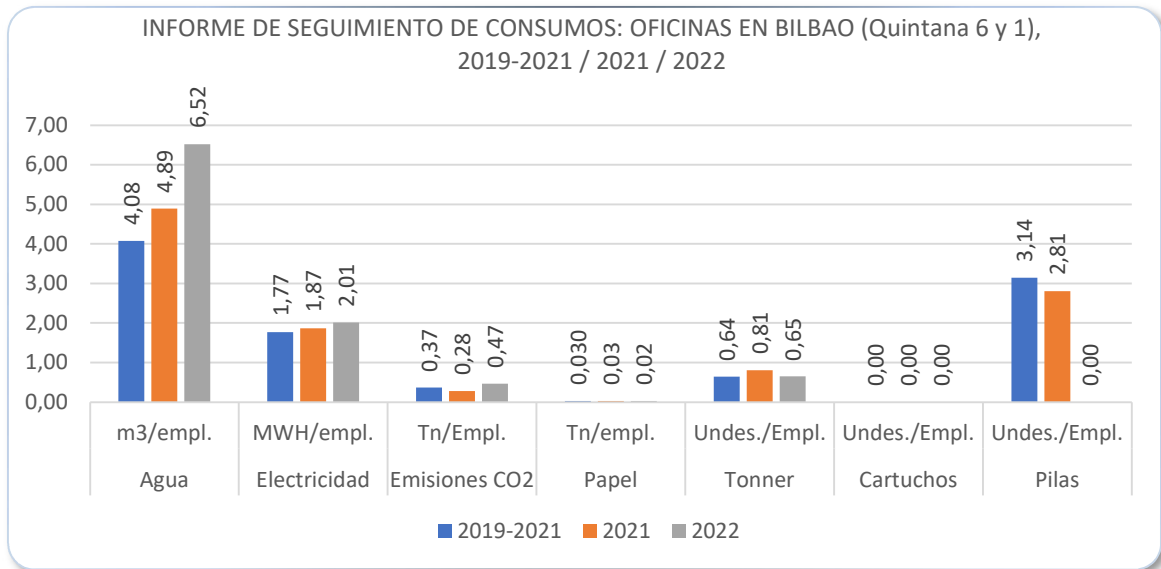
Tabla 36. Indicadores de consumo de agua 2019-2022.

AÑO	Quintana 6 y 1		D. Donostia San Sebastián		D. Gasteiz Vitoria	
	m³ totales	(m³ /empl.)	m³ totales	(m³ /empl.)	m³ totales	(m³ /empl.)
2019	246	3,78	34	11	46	15,33
2020	252	3,55	25	8	40	13,33
2021	279	4,89	20	5	47	15,67
2022	352	6,52	17	6	69	23



Fuente 56. Administración / SGI.

Gráfico 20. Resumen indicadores de consumos en Quintana 6 y 1 - 2019-2022.



Fuente 57. Administración / SGI.

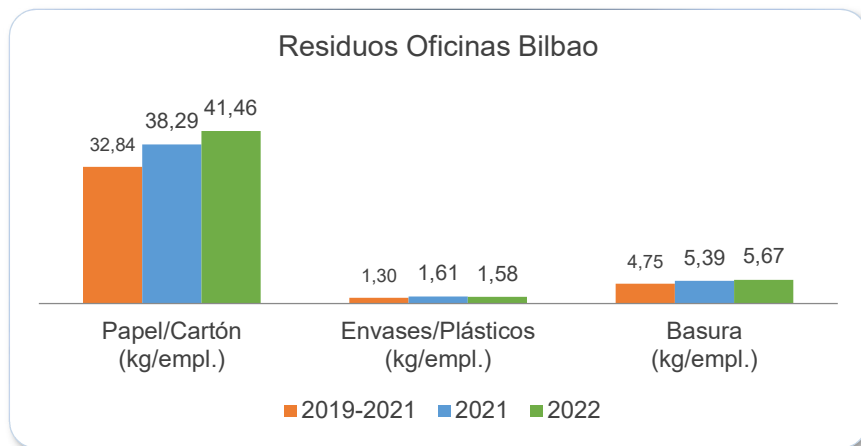
5.2.2 Residuos

Respecto a la generación de residuos en oficinas, el método de cálculo utilizado para realizar las estimaciones es considerar por unidad de bolsa: 5 kg/bolsa de papel, 0,25 kg/bolsa de plástico y 1 kg/bolsa de orgánico.

5.2.2.1 Generación de Residuos Oficina Bilbao

Los residuos contemplados, asociados a las actividades de oficina, corresponden a las oficinas de Bilbao; los datos de residuos generados por las delegaciones carecen de significancia.

Gráfico 21: Residuos de oficina generados por año y número de empleados 2019-2022 oficinas Bilbao.



Fuente 58. Administración / SGI.

Evolución de los residuos NO PELIGROSOS de oficina NEGATIVA en todas las fracciones (sensiblemente parecida en envases plásticos). La disminución del número de personas, nuevamente, en el año 2022 respecto de años anteriores tiene influencia en el resultado de los ratios.

5.2.2.2 Generación de Residuos Peligrosos

Tanto en la oficina Central como en las Delegaciones no se producen Residuos Peligrosos.

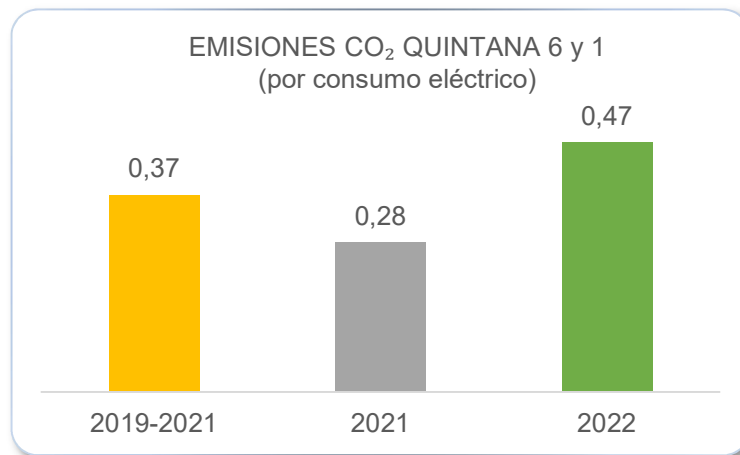
5.2.3 Emisiones

5.2.3.1 Emisiones de CO_{2eq} oficinas Bilbao y delegaciones

Evolución de emisiones de CO_{2eq} de oficinas Bilbao y Delegaciones NEGATIVA.

Tabla 37. Evolución de las emisiones de CO_{2eq} (T./empl.), por consumo eléctrico.

AÑO	Quintana 6 y 1		D. Donostia San Sebastián		D. Gasteiz Vitoria	
	T.	T./empl.	T.	T./empl.	T.	T./empl.
2019	33,18	0,51	0,831	0,277	0,716	0,239
2020	22,01	0,31	0,991	0,330	0,927	0,309
2021	15,96	0,28	0,659	0,165	0,489	0,163
2022	25,17	0,47	0,854	0,285	2,687	0,896



Fuente 59. Administración / SGI.

* Nota: cálculo de emisiones CO_{2eq} 2022. Fuente: www.qdo.cnmec.es/CNE/resumenGdo.do

5.2.4 Uso del suelo en relación a la Biodiversidad

El uso del suelo en relación a la biodiversidad se expresa en m² de superficie construida que ocupa la organización.

Las instalaciones están distribuidas en tres centros cuya superficie total de ocupación del suelo actual es de 1.612 m². Sin cambios en dicha superficie desde 2018.

Tabla 38. Evolución de los Indicadores de uso del suelo en relación con la biodiversidad 2020-2022.

	2020	2021	2022
	74 EMPL.	64 EMPL.	60 EMPL.
USO TOTAL DEL SUELO	1.612	1.612	1.612
OCUPACIÓN m ² /empl.	21,78	25,19	26,87
SUPERFICIE SELLADA TOTAL	1.612	1.612	1.612
OCUPACIÓN m ² /empl.	21,78	25,19	26,87
SUP. TOTAL, CENTRO ORIENTADA s/NATURALEZA	0,00	0,00	0,00
SUP. TOTAL, FUERA DEL CENTRO ORIENTADA s/NATURALEZA	0,00	0,00	0,00

Fuente 60. JAUREGUIZAR SGI. **Nota: el cálculo de los indicadores relativos a 2022 corresponden a Oficinas Bilbao: 54 empleados/as; Delegación Donostia-San Sebastián: 4 empleados/as; Delegación Gasteiz-Vitoria: 3 empleados/as.



6.- PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

El Programa de Gestión Ambiental describe aquellos objetivos y metas ambientales necesarias para la mejora continua de su comportamiento.

A la hora de establecer los objetivos y metas medioambientales, además de los aspectos ambientales significativos, se tienen en cuenta las siguientes fuentes de información:

- ✚ Los requisitos legales y reglamentarios,
- ✚ Las opciones tecnológicas, financieras y operacionales,
- ✚ El punto de vista de las partes interesadas, y
- ✚ El resultado de las Auditorias.

Los objetivos son cuantificables y consecuentes con la política medioambiental de JAUREGUIZAR; los mismos se realizan de forma anual, si bien el periodo de consecución de los mismos puede ser superior a un año.

6.1 Cumplimiento de los Objetivos 2022

En la DMA del año 2021 se plantearon objetivos donde para su consecución se definieron una serie de acciones, plazos y los responsables para el logro de los mismos. De los objetivos marcados se ha cumplido el 60%.

1.- OBJETIVO M.A.: EL 10% DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS SUMINISTRADOS EXTERNAMENTE, A SUBCONTRATISTAS CON SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL (SGA)			
INDICADOR: % DE LOS CONTRATOS CON SGA / Nº TOTAL DE CONTRATOS DURANTE LA VIDA DE LAS OBRAS FINALIZADAS EN EL AÑO			
ACCIÓN	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO Y CONTROL	GRADO DE CUMPLIMIENTO
CLASIFICACIÓN DE PROVEEDORES DE SERVICIOS	COMPRAS / SGI	CAPTACIÓN y RECOGIDA DE LA INFORMACIÓN SEMESTRAL	· SE ELABORA LISTADO DE SUBCONTRATAS. · DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE CERTIFICACIONES ELABORADA POR JEFE/A DE COMPRAS.
CONTRATACIONES INCORPORANDO VALORACIÓN EN CUANTO A POSEER O NO ALGÚN SGA	COMPRAS / SGI	COMUNICACIÓN DE RESULTADOS ANUALMENTE	· SE ELABORA EN DICIEMBRE, MEDIANTE PROGRAMA DE OBRA, LISTADO DE CONTRATOS POR OBRA FINALIZADA. · EN COMPARATIVOS DE CONTRATACIÓN SE INDICA SI SE ESTÁ EN POSESIÓN DE ALGÚN SGA.
	OBJETIVO CUMPLIDO	Este objetivo se considera fundamental para la actividad de la organización	INDICADOR: 13,53% (41 CONTRATOS CON SGA / 303 CONTRATOS FORMALIZADOS POR OBRA). SE CONTINUARÁ CON EL MISMO EN 2023
RECURSOS ASIGNADOS: los recursos utilizados corresponden a la dedicación, en horas, del personal de la organización vinculado al desarrollo de las acciones previstas			
SE HA REFORMULADO EL INDICADOR: % DE LOS CONTRATOS CON SGA / TOTAL CONTRATOS DURANTE LA VIDA DE LAS OBRAS FINALIZADAS EN EL AÑO			
2.- OBJETIVO M.A.: DISMINUCIÓN, EN UN 5%, DEL RESIDUO GESTIONADO A VERTEDERO EN 2021, DEL TOTAL DE RESIDUOS NO PELIGROSOS GESTIONADOS			
INDICADOR 2021: 25%			
Aspecto Ambiental Directo relacionado: Producción Residuos No Peligrosos			
ACCIÓN	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO Y CONTROL	GRADO DE CUMPLIMIENTO
CONTROL TRIMESTRAL DE RESIDUOS DE OBRA	TMA	INFORMES TRIMESTRALES POR OBRA	EL/LA TMA REALIZÓ SEGUIMIENTO DE RESIDUOS ELIMINADOS A VERTEDERO
VALORIZACIÓN DEL RESIDUO YESO FUERA DE LA CAPV	TMA / SGI	ACUERDO MARCO CON FABRICANTE DE YL PARA SU VALORIZACIÓN	NO SE HA PODIDO LLEGAR A ACUERDOS YA QUE TODAVÍA NO HAY EXPERIENCIAS EXITOSAS EN LA CAPV
REUNIÓN DE COORDINACIÓN DE SUBCONTRATISTAS Y ENCARGADOS, SOBRE PROCEDIMIENTOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE RESIDUOS	TMA	ACTAS DE COORDINACIÓN POR OBRA	SE REALIZARON REUNIONES DE COORDINACIÓN DONDE EL/LA TMA REALIZÓ LAS CORRESPONDIENTES OBSERVACIONES, EN RELACIÓN A LA SEGREGACIÓN DE MATERIALES
JORNADA DE SENSIBILIZACIÓN DE ENCARGADOS	TMA / SGI	LISTADOS DE PARTICIPANTES	· NO SE REALIZÓ TALLER DE SENSIBILIZACIÓN DE ENCARGADOS. · SE HA REALIZADO FORMACIÓN SOBRE EL ACV Y ECONOMÍA CIRCULAR A AYUDANTES
ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE BUENAS PRÁCTICAS RELATIVAS A LA GENERACIÓN DE RESIDUOS	TMA	LISTADOS DE PARTICIPANTES	SE REALIZÓ DOS (2) REUNIÓN DE SENSIBILIZACIÓN EN OBRA, CON PERSONAL DE LOS GREMIOS, DONDE PARTICIPARON 27 TRABAJADORES
	OBJETIVO NO CUMPLIDO	Este objetivo se considera fundamental para la actividad de la organización	INDICADOR: 39,16% HA AUMENTADO UN 38,02% EN RELACIÓN AL AÑO 2021. LA MEJORA INTRODUCIDA PARA 2021, CON LA VALORIZACIÓN DE LA FRACCIÓN YESO, PERMITIRÁ UN MEJOR CUMPLIMIENTO SE CONTINUARÁ CON EL MISMO EN 2023
RECURSOS ASIGNADOS: los recursos utilizados corresponden a la dedicación, en horas, del personal de la organización vinculado al desarrollo de las acciones previstas, mas honorarios por la presentación de Jornadas y Charlas de Sensibilización			

3.- OBJETIVO M.A.: DISMINUIR UN 1% EL CONSUMO DE ELECTRICIDAD EN OBRA, UTILIZANDO COMO BASE LA MEDIA ENTRE 2019/2021 INDICADOR MEDIA 2019/2021: 0.0075 MWh/m ²			
Aspecto Ambiental Directo relacionado: Consumo de Energía Eléctrica			
ACCIÓN	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO Y CONTROL	GRADO DE CUMPLIMIENTO
CONTROL SEMESTRAL DE CONSUMO	SGI	CAPTACIÓN Y RECOGIDA DE LA INFORMACIÓN SEMESTRAL S/PROG.OBRA	SE HA RECOGIDO LA INFORMACIÓN DE CONSUMOS DEL PROGRAMA DE OBRA
CONTROL DE ESTADO DE INSTALACIONES	ENCARGADO	VISUAL	SE HA COMPROBADO MENSUALMENTE, POR PARTE DEL ENCARGADO, LAS INSTALACIONES
RECOMENDACIONES DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES EN OBRA	TMA / SGI	CARTELERÍA EN OBRA CARTELERIA AMBIENTAL	CARTELERÍA DE BUENAS PRÁCTICAS
	OBJETIVO CUMPLIDO	Este objetivo se considera relevante para la actividad de la organización	INDICADOR: 0,0048 MWh/m ² . EVOLUCIÓN POSITIVA; SE HAN CUMPLIDO LAS ACCIONES PROPUESTAS, DANDO EL RESULTADO ESPERADO (INDICADOR). SE CONTINUARÁ CON EL MISMO EN 2023
RECURSOS ASIGNADOS: los recursos utilizados corresponden a la dedicación, en horas, del personal de la organización vinculado al desarrollo de las acciones previstas			
4.- OBJETIVO M.A.: DISMINUIR UN 1% EL CONSUMO DE ELECTRICIDAD EN OFICINA (QUINTANA 6), UTILIZANDO COMO BASE LA MEDIA ENTRE 2019/2021 INDICADOR MEDIA 2019/2021: 1,77 MWh/empleado			
Aspecto Ambiental Directo relacionado: Consumo de Energía Eléctrica			Impacto Ambiental: Agotamiento de los recursos naturales
ACCIÓN	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO Y CONTROL	GRADO DE CUMPLIMIENTO
CONTROL SEMESTRAL DE CONSUMO	ADMINISTRACIÓN	CAPTACIÓN Y RECOGIDA DE LA INFORMACIÓN SEMESTRAL	SE HA RECOGIDO LA INFORMACIÓN DE CONSUMOS DEL PROGRAMA DE OBRA CORRESPONDIENTE A LA FACTURACIÓN
CONTROL DE ESTADO DE INSTALACIONES	ADMINISTRACIÓN	CONTROL ASISTENCIA EN RECEPCIÓN	SE TIENEN CONTRATOS DE MANTENIMIENTO PARA EL CONTROL DE INSTALACIONES
RECOMENDACIONES DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES EN OFICINA	TMA / SGI	CARTELERIA AMBIENTAL	· SE HA REALIZADO FORMACIÓN SOBRE EL ACV Y ECONOMÍA CIRCULAR · SE HA MANTENIDO "CARTELERIA AMBIENTAL" DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES
NOTA: ESTE OBJETIVO SE RETIRA DEFINITIVAMENTE DE LAS DMS'S YA QUE EXISTE UNA VARIABLE, EL N° DE TRABAJADORES, QUE FLUCTÚA DE UN AÑO A OTRO NO SIENDO EFECTIVO, NI COMPRABLE, EL RESULTADO OBTENIDO	OBJETIVO NO CUMPLIDO	Este objetivo se considera relevante para la actividad de la organización	INDICADOR: 2,01 MWh/empleado. EVOLUCIÓN NEGATIVA; NO SE HAN CUMPLIDO LAS ACCIONES PROPUESTAS. Este indicador desaparece como objetivo ambiental ya que existe incertidumbre sobre el número de personas que finalmente permanecerán en Jaureguizar
RECURSOS ASIGNADOS: los recursos utilizados corresponden a la dedicación, en horas, del personal de la organización vinculado al desarrollo de las acciones previstas, mas provisión de fondos para mantenimiento y honorarios para el Taller de Sensibilización			
5.- OBJETIVO M.A. DE MEJORA: CONTRATACIÓN DE MATERIALES CON DECLARACIÓN AMBIENTAL DE PRODUCTO (DAP) FRACCIONES NO VALORIZABLES: YESO - AISLAMIENTO Sin INDICADOR 2021: -. Indicador propuesto para 2022: 5% material con DAP/material contratado			
ACCIÓN	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO Y CONTROL	GRADO DE CUMPLIMIENTO
CLASIFICACIÓN DE MATERIALES OBJETO DE SEGUIMIENTO: YESO - AISLAMIENTO	COMPRAS / SGI	CAPTACIÓN Y RECOGIDA DE LA INFORMACIÓN SEMESTRAL	SE HA RECOGIDO LA INFORMACIÓN DE CONSUMOS DEL PROGRAMA DE OBRA CORRESPONDIENTE A LA FACTURACIÓN
CONTRATACIONES INCORPORANDO DAP EN LOS SUMINISTROS	COMPRAS / SGI	COMUNICACIÓN DE RESULTADOS ANUALMENTE	· SE SOLICITA A LOS EQUIPOS TÉCNICOS DE OBRA INFORMACIÓN DE LOS PRODUCTOS ANALIZADOS. · SE REVISAN LAS WEBS CORPORATIVAS EN BUSCA DEL DATO DE CIRCULARIDAD
	OBJETIVO CUMPLIDO	Este objetivo se considera relevante para la actividad de la organización	INDICADOR: 11,08%. SE CONSIDERA POSITIVO EL RESULTADO PERO DEBERÁ TENERSE EN CUENTA EL PRÓXIMO AÑO PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL INDICADOR. SE CONTINUARÁ CON EL MISMO EN 2023
RECURSOS ASIGNADOS: los recursos utilizados corresponden a la dedicación, en horas, del personal de la organización vinculado al desarrollo de las acciones previstas, mas honorarios para la redacción del Plan Ambiental			
SE REFORMULA EL OBJETIVO: COMPRA DE MATERIAL CON % DE MATERIAL RECICLADO EN LA FABRICACIÓN DEL INSUMO, EN LAS FRACCIONES NO VALORIZABLES (YESO Y AISLAMIENTO) SE MANTIENE EL OBJETIVO EN EL 5% MATERIAL RECICLADO / MATERIAL SUMINISTRADO			

6.2 Objetivos 2023

JAUREGUIZAR, teniendo en cuenta la dirección estratégica de la organización, los aspectos ambientales significativos, los requisitos legales y los riesgos y oportunidades identificados, establece anualmente sus Objetivos Ambientales.

Se describen a continuación los objetivos planteados para el 2023 encaminados a la mejora continua medioambiental de la organización que, junto con las acciones, responsables y plazos previstos, incluidos los indicadores de seguimiento para el logro de los objetivos medioambientales, constituyen el programa medioambiental para el próximo periodo.

1.- OBJETIVO M.A.: AUMENTAR UN 5% DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS SUMINISTRADOS EXTERNAMENTE, A SUBCONTRATISTAS CON SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL (SGA)					
INDICADOR 2022: 13,53% DE LOS CONTRATOS CON SGA / Nº TOTAL DE CONTRATOS DURANTE LA VIDA DE LAS OBRAS FINALIZADAS EN EL AÑO					
ACCIÓN	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO Y CONTROL	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	PLAZO	RECURSOS
CLASIFICACIÓN DE PROVEEDORES DE SERVICIOS	COMPRAS	CAPTACIÓN Y RECOGIDA DE LA INFORMACIÓN SEMESTRAL	SUMINISTRADORES y SUBCONTRATISTAS CON SGA	CONTRATACIÓN, POR OBRA	2 Hr. MENSUALES DE JEFE/A DE COMPRAS + SGI
CONTRATACIONES INCORPORANDO VALORACIÓN EN CUANTO A POSEER O NO ALGÚN SGA	COMPRAS / SGI	COMUNICACIÓN DE RESULTADOS ANUALMENTE			
2.- OBJETIVO M.A.: DISMINUIR, EN UN 5%, DEL RESIDUO GESTIONADO A VERTEDERO EN 2020, DEL TOTAL DE RESIDUOS NO PELIGROSOS GESTIONADOS					
INDICADOR 2021: 25%					
Aspecto Ambiental Directo relacionado: Producción Residuos No Peligrosos			Impacto Ambiental: Contaminación del medio por Residuos No Peligrosos		
ACCIÓN	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO Y CONTROL	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	PLAZO	RECURSOS
CONTROL TRIMESTRAL DE RESIDUOS DE OBRA	TMA	INFORMES TRIMESTRALES POR OBRA	RESIDUOS DE RCD ELIMINADOS A VERTEDERO (% SOBRE EL TOTAL GESTIONADO)	OBRAS FINALIZADAS 2023	90Hr. x OBRA
VALORIZACIÓN DEL RESIDUO YESO FUERA DE LA CAPV	TMA / SGI	ACUERDO MARCO CON FABRICANTE DE YL PARA SU VALORIZACIÓN	RESIDUOS DE RCD ELIMINADOS A VERTEDERO (% SOBRE EL TOTAL GESTIONADO)	OBRAS FINALIZADAS 2023	
INCLUSIÓN DE MATERIALES DE DIFÍCIL VALORIZACIÓN EN LA REVISIÓN DE PROYECTOS (CHECK - LIST)	SGI / EDIFICACIÓN	INFORMES DE REVISIÓN DE PROYECTOS	-	-	-
REUNIÓN DE COORDINACIÓN DE SUBCONTRATISTAS Y ENCARGADOS, SOBRE PROCEDIMIENTOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE RESIDUOS	TMA	ACTAS DE COORDINACIÓN POR OBRA	-	-	2Hr. Mes x OBRA
JORNADA DE SENSIBILIZACIÓN EQUIPO DE OBRA	TMA / SGI	LISTADOS DE PARTICIPANTES	HORAS DE FORMACIÓN AMBIENTAL (Nº HORAS)	OBRAS EN EJECUCIÓN 2023	4Hr. Año x OBRA
ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE BUENAS PRÁCTICAS RELATIVAS A LA GENERACIÓN DE RESIDUOS	TMA	LISTADOS DE PARTICIPANTES	PERSONAL DE PRODUCCIÓN QUE HA RECIBIDO FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL (Nº PERSONAS)		1Hr. Mes x OBRA
3.- OBJETIVO M.A.: DISMINUIR UN 1%, POR DEBAJO DEL INDICADOR (MEDIA 2020-2022 = 0,0057), EL CONSUMO DE ELECTRICIDAD EN OBRA					
INDICADOR 2022 (MEDIA 2020-2022): 0,0045 MWh/m²					
Aspecto Ambiental Directo relacionado: Consumo de Energía Eléctrica			Impacto Ambiental: Agotamiento de los recursos naturales		
ACCIÓN	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO Y CONTROL	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	PLAZO	RECURSOS
CONTROL SEMESTRAL DE CONSUMO	SGI	CAPTACIÓN Y RECOGIDA DE LA INFORMACIÓN SEMESTRAL s/PROG.OBRA	CONSUMO SEMESTRAL	100% OBRAS	24Hr. Año x OBRA
CONTROL DE ESTADO DE INSTALACIONES	ENCARGADO	VISUAL	-	-	12Hr. Año x OBRA
RECOMENDACIONES DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES EN OBRA	TMA / SGI	CARTELERÍA EN OBRA CARTELERÍA AMBIENTAL (@TODO)	CARTELERÍA AMBIENTAL (@TODO) QUINCENAL	-	20 Hr.
4.- OBJETIVO M.A.: DISMINUIR UN 1% LA RATIO DE LA FRACCIÓN "ESCOMBRO MEZCLADO", RESPECTO A LA MEDIA 2019-2021					
INDICADOR 2019-2021: 0,00574 Tn/M³ construido (SE MANTIENE LA MEDIA 2019-2021)					
Aspecto Ambiental Directo relacionado: Producción Residuos No Peligrosos			Impacto Ambiental: Contaminación del medio por Residuos No Peligrosos		
ACCIÓN	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO Y CONTROL	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	PLAZO	RECURSOS
CONTROL TRIMESTRAL DE RESIDUOS DE OBRA	TMA	INFORMES TRIMESTRALES POR OBRA	RESIDUOS DE "ESCOMBRO MEZCLADO" ELIMINADOS	OBRAS FINALIZADAS 2023	90Hr. x OBRA
REUNIÓN DE COORDINACIÓN DE SUBCONTRATISTAS Y EQUIPOS DE OBRA, SOBRE PROCEDIMIENTOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE RESIDUOS	TMA	ACTAS DE COORDINACIÓN POR OBRA	-	-	2Hr. Mes x OBRA
JORNADA DE SENSIBILIZACIÓN EQUIPO DE OBRA	TMA / SGI	LISTADOS DE PARTICIPANTES	HORAS DE FORMACIÓN AMBIENTAL (Nº HORAS)	OBRAS EN EJECUCIÓN 2023	4Hr. Año x OBRA
ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE BUENAS PRÁCTICAS RELATIVAS A LA GENERACIÓN DE RESIDUOS	TMA	LISTADOS DE PARTICIPANTES	PERSONAL DE PRODUCCIÓN QUE HA RECIBIDO FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL (Nº PERSONAS)	-	1Hr. Mes x OBRA
5.- OBJETIVO M.A. DE MEJORA: AUMENTAR UN 2% EL MATERIAL RECICLADO EN LA FABRICACIÓN DEL INSUMO, EN LAS FRACCIONES NO VALORIZABLES (YESO Y AISLAMIENTO)					
INDICADOR 2022: 11,07%					
Aspecto Ambiental Directo relacionado: Producción Residuos No Peligrosos (fracciones no valorizables)			Impacto Ambiental: Contaminación del medio por Residuos No Peligrosos		
ACCIÓN	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO Y CONTROL	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	PLAZO	RECURSOS
CLASIFICACIÓN DE MATERIALES OBJETO DE SEGUIMIENTO: YESO - AISLAMIENTO	COMPRAS / SGI	CAPTACIÓN Y RECOGIDA DE LA INFORMACIÓN SEMESTRAL	SUMINISTRADORES y SUBCONTRATISTAS (MATERIALES SUMINISTRADOS O COLOCADOS EN OBRA CON UN % DE MATERIAL RECICLADO EN SU FABRICACIÓN)	CONTRATACIÓN, POR OBRA	2 Hr. MENSUALES DE JEFE DE COMPRAS
CONTRATACIONES INCORPORANDO UN MAYOR % DE MATERIAL RECICLADO EN LOS SUMINISTROS	COMPRAS / SGI	CAPTACIÓN Y RECOGIDA DE LA INFORMACIÓN SEMESTRAL			



7.- GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL




JAUREGUIZAR cuenta con un procedimiento para la identificación y evaluación de requisitos legales, y de otros requisitos, a los que se somete de forma voluntaria.






Es el responsable del *Sistema de Gestión Integrada* quien se encarga de que esté al día dicha legislación. Para ello, dispone de una aplicación informática (S.A.L.E.M.) que periódicamente envía alertas por correo electrónico sobre las nuevas disposiciones legales aprobadas o las modificaciones de las ya existentes. Esta herramienta permite, asimismo, evaluar los requisitos legales aplicables a la organización en materia de calidad, medioambiental, de prevención de riesgos laborales y de seguridad industrial. Esta evaluación se realiza semestralmente (marzo y setiembre).





En cuanto al estado de licencias, autorizaciones y permisos, la información documentada reside en el gestor documental *Google® Drive* que se establece para cada obra.




Se indica a continuación una relación de la normativa ambiental más relevante ordenada por aspectos, reseñados en la aplicación informática

ASPECTO:	NORMAS AMBIENTALES GENERALES
COMUNITARIA:	<ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="485 1182 1378 1339">✚ <i>Reglamento 1221/2009 relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de ecogestión y ecoauditoría medioambientales (EMAS) y por el que se derogan el Reglamento 761/2001 y las Decisiones 2001/681/CE y 2006/193/CE de la Comisión.</i> <li data-bbox="485 1350 1378 1547">✚ <i>Reglamento (UE) 2017/1505 de la Comisión de 28 de agosto de 2017. Se modifican los anexos I, II y III del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de ecogestión y ecoauditoría medioambientales (EMAS).</i> <li data-bbox="485 1559 1378 1756">✚ <i>Reglamento (UE) 2018/2026 de la Comisión de 19 de diciembre de 2018. Se modifica el anexo IV del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de ecogestión y ecoauditoría medioambientales (EMAS).</i> <p data-bbox="496 1778 1066 1805">* <i>Se mantienen actualizados todos los requisitos del EMAS.</i></p> <p data-bbox="496 1827 1378 1895">* <i>La organización declara que cumple con toda la legislación ambiental que le es de aplicación a la actividad objeto de la presente Declaración Medio Ambiental.</i></p>

ASPECTO:	NORMAS AMBIENTALES GENERALES
ESTATAL:	<ul style="list-style-type: none">  LEY 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental.  REAL DECRETO 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios. <p><i>* Se adoptan las medidas necesarias para prevenir y evitar daños ambientales. En caso de provocar algún daño ambiental o amenaza inminente, se comunicaría a la autoridad competente y se procedería a reparar los daños causados.</i></p>
AUTONÓMICA:	<ul style="list-style-type: none">  DECRETO 4/2020, de 21 de enero, por el que se deroga el Decreto 183/2012, de 25 de septiembre, por el que se regula la utilización de los servicios electrónicos en los procedimientos administrativos medioambientales, así como la creación y regulación del registro de actividades con incidencia medioambiental de la Comunidad Autónoma del País Vasco. <p><i>* Toda la documentación y las comunicaciones con el Gobierno Vasco se tramitan a través de las herramientas habilitadas.</i></p>
LOCAL:	

ASPECTO:	AGUAS
COMUNITARIA:	
ESTATAL:	<ul style="list-style-type: none">  REAL DECRETO LEGISLATIVO 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas.  REAL DECRETO 849/1986 de 11 de abril, que aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico que desarrolla los títulos preliminares, I, IV, V, VI, VII y VIII del texto refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001. <p><i>* En cada obra, con la tramitación de la licencia correspondiente.</i></p>
AUTONÓMICA:	<ul style="list-style-type: none">  LEY 1/2006, de 23 de junio, de Aguas. <p><i>* En cada obra, con la tramitación de la licencia correspondiente.</i></p>
LOCAL:	<ul style="list-style-type: none">  ORDENANZA (Consortio de Aguas Bilbao Bizkaia) reguladora de la prestación del servicio de abastecimiento de agua.  ORDENANZA (Consortio de Aguas Bilbao Bizkaia) reguladora de la prestación del servicio de saneamiento y depuración. <p><i>* Se gestiona en el Ayuntamiento dependiendo de si existe red o no</i></p>

ASPECTO:	ATMÓSFERA
COMUNITARIA:	<ul style="list-style-type: none">  <i>REGLAMENTO 1005/2009, de 16 de septiembre, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.</i>  <i>REGLAMENTO 517/2014, de 16 de abril, sobre los gases fluorados de efecto invernadero y por el que se deroga el Reglamento 842/2006.</i> <p><i>*En las oficinas Centrales existe servicio de mantenimiento de la instalación de aire acondicionado.</i></p>
ESTATAL:	<ul style="list-style-type: none">  <i>REAL DECRETO 115/2017, de 17 de febrero, por el que se regula la comercialización y manipulación de gases fluorados y equipos basados en los mismos, así como la certificación de los profesionales que los utilizan y por el que se establecen los requisitos técnicos para las instalaciones que desarrollen actividades que emitan gases fluorados.</i>  <i>REAL DECRETO 108/1991, de 1 de febrero, sobre la prevención y reducción de la contaminación del medio ambiente producida por el amianto.</i> <p><i>*Los aparatos que contengan gases de efecto invernadero o gases que agotan la capa de ozono, deberán estar correctamente etiquetados indicando tipo de gas y cantidad - No hay equipos de este tipo.</i></p>
AUTONÓMICA:	
LOCAL:	

ASPECTO:	EFICIENCIA ENERGÉTICA E INSTALACIONES TÉRMICAS
COMUNITARIA:	
ESTATAL:	<ul style="list-style-type: none">  <i>Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo. Código Técnico de la Edificación</i>  <i>Real Decreto 390/2021, de 1 de junio, por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios.</i>  <i>REAL DECRETO 1027/2007, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios.</i> <p><i>*Todos nuestros proyectos cumplen con los requisitos del Código Técnico de la Edificación y las actualizaciones posteriores de los documentos básicos.</i></p> <p><i>*Se realiza la certificación de eficiencia energética cuando la misma sea obligatoria de acuerdo con la normativa vigente.</i></p> <p><i>* Se realizan los mantenimientos y revisiones establecidos</i></p>

ASPECTO:	EFICIENCIA ENERGÉTICA E INSTALACIONES TÉRMICAS
AUTONÓMICA:	<ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="485 210 1364 277">✚ <i>DECRETO 226/2014, de 9 de diciembre, de certificación de la eficiencia energética de los edificios.</i> <li data-bbox="485 293 1364 360">✚ <i>ORDEN de 22 de julio de 2008, por la que se dictan normas en relación con el Reglamento de instalaciones térmicas en los edificios (RITE).</i> <li data-bbox="485 376 1364 488">✚ <i>DECRETO 25/2019 de 26 de febrero, de certificación de la eficiencia energética de los edificios en la Comunidad Autónoma del País Vasco, su procedimiento de control y registro.</i> <li data-bbox="485 504 1364 571">✚ <i>LEY 4/2019, de 21 de febrero, de Sostenibilidad Energética de la Comunidad Autónoma Vasca.</i>
LOCAL:	


ASPECTO:	RESIDUOS Y SUELOS CONTAMINADOS
COMUNITARIA:	<ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="485 790 1364 857">✚ <i>DECISIÓN 2014/955, de 18 de diciembre, por la que se modifica la Decisión 2000/532, sobre la lista de residuos, de conformidad con la Directiva 2008/98.</i> <li data-bbox="485 873 1364 985">✚ <i>REGLAMENTO 1357/2014, de 18 de diciembre, por el que se sustituye el anexo III de la Directiva 2008/98, sobre los residuos y por la que se derogan determinadas Directivas Texto.</i>

ASPECTO:	RESIDUOS Y SUELOS CONTAMINADOS
ESTATAL:	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular. ✚ Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de Envases. Real Decreto 782/1998, de 30 de abril, por el que se aprueba el Reglamento para el desarrollo y ejecución de la Ley 11/1997 ✚ REAL DECRETO 553/2020, de 2 de junio, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado. ✚ Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero. Regulación de la producción y gestión de los residuos – Estado Español. ✚ Real Decreto 9/2005, de 14 de enero, por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios y estándares para la declaración de suelos contaminados. ✚ Orden PRA/1080/2017, de 2 de noviembre, por la que se modifica el anexo I del Real Decreto 9/2005, de 14 de enero, por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios y estándares para la declaración de suelos contaminados. ✚ Orden APM/1007/2017, de 10 de octubre, sobre normas generales de valorización de materiales naturales excavados para su utilización en operaciones de relleno y obras distintas a aquéllas en las que se generaron <p>* En todas las obras: En el proyecto de Ejecución se incluye el Estudio de Gestión de los RCD. Se redacta el correspondiente Plan de Gestión; se dispone de documentación que acredita la adecuada gestión de los RCD y se presenta ante el Ayuntamiento el Informe Final de la Gestión de los RCD. Documentación recogida en cada obra.</p> <p>* Se cumple con las obligaciones del poseedor de residuos de construcción y demolición: redacción del PGR e IFGR; destinar los residuos preferentemente a operaciones de reutilización y reciclado, entrega a gestor autorizado, almacenamiento en condiciones adecuadas de higiene y seguridad, correcta segregación de los residuos y sufragar con los correspondientes gastos.</p> <p>* Se cumple con las obligaciones de los productores de RP. Hasta la entrega de los RP a gestor autorizado, se mantienen los residuos en condiciones adecuadas de higiene y seguridad, correctamente etiquetados, evitando su mezcla. Se dispone de la documentación de la correcta gestión de los RP</p> <p>* Para cada proyecto se revisa el Inventario de suelos contaminados.</p> <p>* Se presenta de forma anual la Declaración Anual de residuos de envases vía IKS - eeM (Sistema de Gestión Integral: trámites gestión de residuos). Dichos residuos son entregados a planta de valorización.</p>

ASPECTO:	RESIDUOS Y SUELOS CONTAMINADOS
AUTONÓMICA:	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Ley 4/2015, de 25 de junio, para la prevención y corrección de la contaminación del suelo. ✚ Decreto 112/2012, de 26 de junio, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición. ✚ Decreto 49/2009, de 24 de febrero, por el que se regula la eliminación de residuos mediante depósito en vertedero y la ejecución de los rellenos. ✚ DECRETO 209/2019, de 26 de diciembre, por el que se desarrolla la Ley 4/2015, de 25 de junio, para la prevención y corrección de la contaminación del suelo. ✚ Orden de 21 de diciembre de 2017 de actualización del inventario de suelos que soporten o hayan soportado actividades o instalaciones potencialmente contaminantes del suelo.
LOCAL:	

ASPECTO:	RUIDO Y VIBRACIONES
COMUNITARIA:	
ESTATAL:	<ul style="list-style-type: none"> ✚ LEY 37/2003, de 17 de noviembre, del ruido. ✚ REAL DECRETO 1367/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido, en lo referente a zonificación acústica, objetivos de calidad y emisiones acústicas. ✚ REAL DECRETO 2822/1998, de 23 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Vehículos. ✚ REAL DECRETO 920/2017, de 23 de octubre, por el que se regula la inspección técnica de vehículos. ✚ REAL DECRETO 212/2002, de 22 de febrero, por el que se regulan las emisiones sonoras en el entorno debidas a determinadas máquinas de uso al aire libre. <p><i>*Se cumple con los límites de ruido y horarios establecidos en las licencias de obra.</i></p>
AUTONÓMICA:	
LOCAL:	





ASPECTO:	SUSTANCIAS Y MEZCLAS
COMUNITARIA:	

ASPECTO:	SUSTANCIAS Y MEZCLAS
ESTATAL:	<p data-bbox="485 210 1366 360">  REAL DECRETO 1802/2008, de 3 de noviembre, modifica el Reglamento aprobado por Real Decreto 363/1995, de 10 de marzo, con la finalidad de adaptar sus disposiciones al Reglamento (CE) n.º 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo (Reglamento REACH). </p> <p data-bbox="485 389 1366 418">* Se dispone de las fichas de datos de seguridad de las sustancias y preparados químicos.</p> <p data-bbox="485 445 1366 539">* No se utiliza ni producen fibras de amianto ni los productos que las contengan. Cuando se detecta existencia de amianto en obras de rehabilitación o urbanización se contacta con empresa autorizada</p>
AUTONÓMICA:	
LOCAL:	

7.1 Verificación del cumplimiento de los Requisitos Legales 2022

En relación a las obras, todas ellas cuentan con su pertinente licencia de obra y licencia de ocupación de vía pública, si procede. Asimismo, cada obra se abre como centro de trabajo independiente de cara a la correcta e individualizada gestión de los residuos (NIMA por centro de trabajo). Por último, para cada obra hay un contrato de suministro de agua y luz independientes, siempre y cuando así lo permitan las empresas suministradoras. Si éste no fuera el caso, la organización dispondrá de medidores parciales.

Respecto a la licencia de actividades de los centros de trabajo de Jaureguizar, se indican a continuación las fechas:

-  Quintana 6: 10/11/2008
-  Quintana 1: 22/01/2010
-  Delegación Donostia: 06/09/2019
-  Delegación Gasteiz: 12/02/2016

JAUREGUIZAR tiene conocimiento y sabe de las implicaciones para la organización de toda la normativa pertinente sobre medio ambiente. Para ello, ha adoptado las disposiciones oportunas en materia de respeto de la legislación medioambiental y tiene establecidos procedimientos que permiten a la organización cumplir con esos requisitos con carácter permanente.

Durante el periodo 2022 no se han detectado incumplimientos, no se han producido denuncias, ni se han registrado infracciones en materia medioambiental.

Gráfico 22. Porcentaje de cumplimiento año 2022.

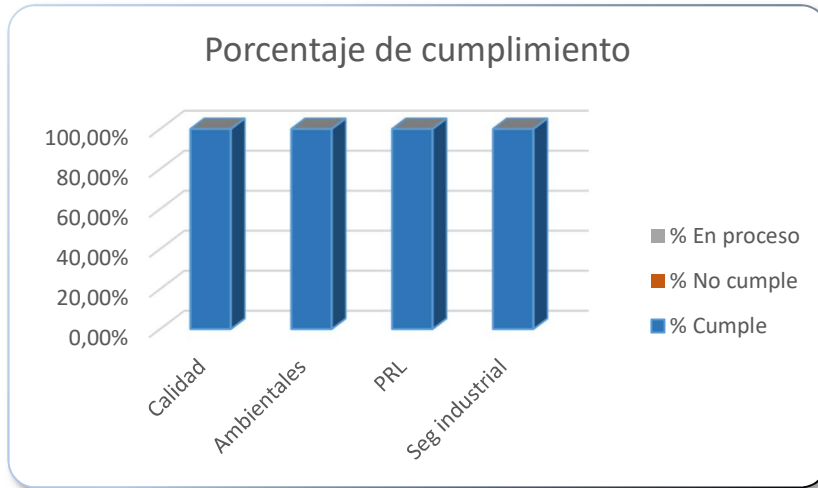
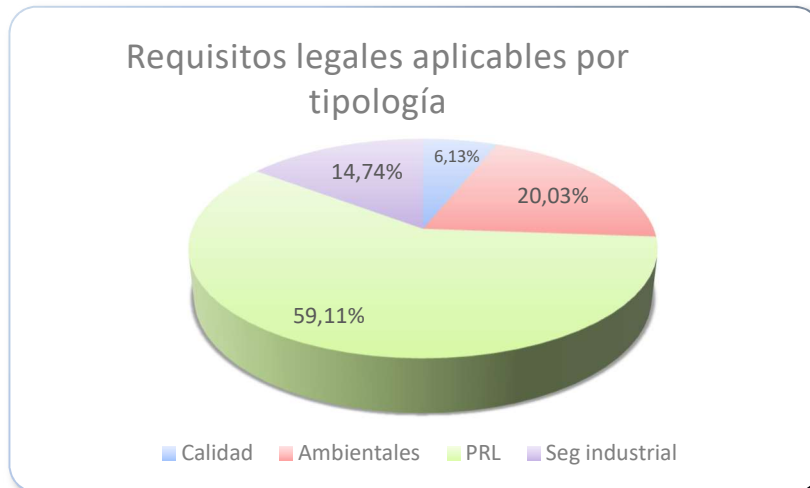


Gráfico 23. Requisitos aplicables por tipología año 2022.



Fuente 61. S.A.L.E.M.

Es el/la responsable del Sistema de Gestión Integrada quien se encarga de que esté al día dicha legislación. Para ello, se dispone de una aplicación informática (S.A.L.E.M.) que periódicamente envía alertas por correo electrónico sobre las nuevas disposiciones legales aprobadas o las modificaciones de las ya existentes. Esta herramienta permite, asimismo, evaluar los requisitos legales aplicables a la organización en materia de calidad, medioambiental, de prevención de riesgos laborales y de seguridad industrial. Esta evaluación se realiza semestralmente (meses de marzo y septiembre) verificando si es de aplicación; en caso afirmativo, se determina su cumplimiento.



8.- IMPLICACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS

8.1.- Comunicación

Uno de los pilares fundamentales del *Sistema de Gestión Ambiental* es la comunicación. Las acciones en este ámbito, enfocadas a la difusión de nuestras actuaciones y a la sensibilización en materia ambiental, se dirigen tanto a todo el personal de JAUREGUIZAR como a agentes externos.

La evolución del sistema ambiental es informada a las partes interesadas quedando la *Declaración Medio Ambiental* a disposición pública estando su referencia indicada en la página web de JAUREGUIZAR: www.jaureguizar.com, no habiéndose recibido ninguna comunicación reseñable.

8.2.- Participación

La participación y formación de las y los trabajadores es un recurso clave en la mejora del comportamiento ambiental. Por ello, periódicamente se organizan jornadas, cursos y se envía información con el fin de mantener a toda la plantilla informada de los avances de la organización y de esta forma conseguir una mayor concienciación ambiental.

En el transcurso del año 2022 se han desarrollado las siguientes actuaciones:

— **Comunicación DMA validada.**

- ✚ En 2022 se participó a todo el personal de JAUREGUIZAR del contenido de la *DMA* 2021 y los objetivos a cumplir, informando de su existencia en la página web corporativa para su consulta, así como su publicación en el sitio *Jaureg SGI*.

— **Sostenibilidad.**

- ✚ Puesta en marcha con la colaboración del Dpto. de Edificación de la Cartelera Ambiental, se ha seguido realizando la campaña “Cambio Climático”, “17 Objetivos de Desarrollo Sostenible” y “Buenas Prácticas medio Ambientales”. Esta información ha sido compartida por correo, como parte de la campaña de sensibilización medioambiental, a todo el personal, para la concienciación de los problemas ambientales.

— **Grupo de mejora:**

- ✚ Se han celebrado en obra, reuniones de sensibilización con Jefes/as de Obras, Encargados/as, Ayudantes/as, *TMA* y personal de producción de nueva incorporación, si existiere, sobre nuestra política medioambiental y la forma de actuar en cuanto a la gestión de los residuos producidos por el gremio para optimizar la gestión y recogida de los mismos.

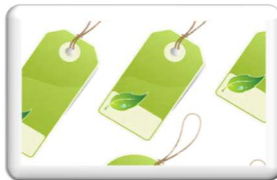
- ✚ Todos las y los Subcontratistas toman conocimiento del *Plan de Gestión de Residuos* y se adhieren al mismo, así como de la existencia y adhesión contractual al *Plan de Gestión Ambiental*.
- ✚ El/la Jefe/a de Obra y el/la *TMA*, informan en las reuniones de coordinación, del estado de la obra y el curso de la gestión de residuos, así como las indicaciones de mejora que quedan reflejadas en actas.



9.- CONCLUSIONES

Del análisis de la esta *Declaración Medio Ambiental* consideramos que queda evidenciado, en los resultados de los indicadores, así como en el control operacional, el compromiso medioambiental de la organización.

JAUREGUIZAR seguirá estableciendo, objetivos para el control y minimización de los aspectos ambientales significativos derivados de su actividad y sensibilizando a las partes interesadas para incentivar su participación en la mejora de su *Sistema de Gestión Ambiental*.



10.- VALIDACIÓN DE LA DECLARACIÓN AMBIENTAL

Fecha Próxima Declaración: marzo 2024.

DATOS DE CONTACTO: JAUREGUIZAR PROMOCIÓN Y GESTIÓN INMOBILIARIA S.L.

C/ QUINTANA 6 - 48007 BILBAO

Tel: 94 470 20 70

Fax: 94 470 10 70

DECLARACIÓN DEL VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN

AENOR INTERNACIONAL, S.A.U., en posesión del número de registro de verificadores medioambientales EMAS nº ES-V-0001, acreditado para el ámbito 41.10 "Promoción inmobiliaria" y 41.20 "Construcción de edificios" (Código NACE) declara:

haber verificado que la organización, según se indica en la declaración medioambiental de **JAUREGUIZAR PROMOCION Y GESTION INMOBILIARIA, S.L.**, en posesión del número de registro ES-EU-000074

cumple todos los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), modificado según Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026.

Mediante la firma de esta declaración, declaro que:

- la verificación y validación se han llevado a cabo respetando escrupulosamente los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 modificado según Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026;
- el resultado de la verificación y validación confirma que no hay indicios de incumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente;
- los datos y la información de la declaración de la organización reflejan una imagen fiable, convincente y correcta de todas las actividades de la organización en el ámbito mencionado en la declaración medioambiental.

El presente documento no equivale al registro en EMAS. El registro en EMAS solo puede ser otorgado por un organismo competente en virtud del Reglamento (CE) nº 1221/2009. El presente documento no servirá por sí solo para la comunicación pública independiente.

Hecho en Madrid, el 15 de febrero de 2023

Firma del verificador



Rafael GARCÍA MEIRO
Director General de AENOR